

Valores: COMPROMISO * INTEGRIDAD
RESTAURACIÓN * SERVICIO

ÍNDICE:

1. PALABRA DEL DIRECTOR.....	6
2. CEMTA - UNA RESEÑA HISTÓRICA.....	7
3. LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DEL PARAGUAY.....	8
3.1. Misión.....	8
3.2. Visión	8
4. LA MISIÓN Y LA VISIÓN DEL CEMTA	8
4.1. La Misión del CEMTA.....	8
4.2. La Visión del CEMTA	8
5. EL CREDO DEL CEMTA	9
5.1. Preámbulo.....	9
5.2. Aceptamos la Confesión Apostólica.....	9
5.3. Creemos en la inspiración divina, la unidad sin objeciones, la infalibilidad de la Palabra de Dios y la participación del Espíritu Santo para su estudio y comprensión.	9
5.4. Creemos en el discipulado cristiano que se manifiesta en:.....	10
5.4.1. Tener a Cristo como centro de nuestra fe	10
5.4.2. Reconocer a la iglesia (comunidad) como el centro de nuestra vida	10
5.4.3. Practicar la paz/reconciliación como el centro de nuestra tarea.....	10
5.4.4. Creemos en la bendición de la obediencia a la Palabra de Dios en vista de la cercana venida de Jesucristo. Entre otros destacamos los siguientes puntos: .	11
6. PLANTEL DE PROFESORES Y COLABORADORES.....	12
6.1. Profesores de tiempo completo.....	12
6.2. Profesores de tiempo parcial.....	12
Doctor of Music Arts, Prof. de Cello	12
6.3. Personal de apoyo	13
7. ÁREAS DE ESTUDIO.....	14
7.1. Teología.....	14
7.1.1. Estudios de Grado.....	14
7.1.1.1. Propósito de la Carrera.....	14
7.1.1.2. Ocupación Profesional	14
7.1.1.3. Características de los egresados	14
7.1.1.4. Títulos a otorgarse.....	14
7.1.1.5. Admisión: Requisitos y Procedimiento de Admisión.....	14
7.1.1.6. Requisitos Generales (De acuerdo al Art. 95 del Regl. Gral. de la UEP)	15
Cese del status de estudiante	15
7.1.1.7. Programa de estudios: Licenciatura en Teología (Bachillerato en Teología)	16
7.1.1.8. Descripción de Materias.....	17
Materias Troncales	17

Área de Biblia.....	17
Área de la Teología Ministerial.....	18
Área de la Teología Sistemática.....	18
Área de la Teología Histórico-Misionológica.....	19
Área Complementaria.....	20
Área: Práctica Supervisada I-VIII.....	20
Área de Consejería Pastoral.....	23
Área Transformación de Conflictos.....	24
Otros.....	24
7.1.2. Teología – Estudios de Postgrado.....	26
7.1.2.1. Maestría en Ciencias Pastorales.....	26
7.1.2.2. Admisión.....	26
7.1.2.3. Programa de Estudios – Maestría en Ciencias Pastorales:.....	26
7.1.3. Guía Académica.....	27
7.1.3.1. Metodología de enseñanza.....	27
7.1.3.2. Niveles de estudio.....	27
7.1.3.3. Trabajos fuera de clase.....	28
7.1.3.4. Lecturas.....	28
7.1.3.5. Monografías y otros trabajos por escrito.....	28
7.1.3.6. Coro.....	28
7.1.3.7. Defensa de Trabajos de Grado.....	29
7.1.3.8. Evaluaciones y Calificaciones.....	29
Propósitos.....	29
Disposiciones Generales (Véase Art.103-120 del Regl. Gral. de la UEP y su modificación 02/2012).....	29
Escala de porcentajes.....	30
Correlatividad de Materias.....	30
Plagio Académico.....	31
7.1.3.9. Asistencia a Clases.....	31
7.1.4. Asistencia a los cultos.....	32
7.1.5. La Conducta.....	32
7.1.6. Acreditaciones (Por mas informaciones, véase el Regl. Gral de la UEP, Art.121-131).....	33
7.1.7. Egreso de los estudiantes.....	33
7.1.8. Los Docentes (Véase Art.88 del Regl. Gral de la UEP).....	33
7.2. Música.....	35
7.2.1. Propósito de la Carrera.....	35
7.2.2. Ocupación Profesional.....	35
7.2.3. Características del egresado.....	35
7.2.4. Título a otorgarse.....	35
7.2.5. Programa de Estudios: Licenciatura en Música.....	36
7.2.6. Conservatorio Capella.....	36
7.2.7. Sonidos de la Tierra.....	36
7.2.8. Admisión: Requisitos y Procedimiento de Admisión.....	37
7.2.8.1. Requisitos Generales (De acuerdo al Art. 95 del Regl. Gral. de la UEP).....	37
7.2.8.2. Requisitos adicionales para candidatos del Programa de Música (con la inscripción en febrero).....	37

7.2.8.3. Cese del status de estudiante	38
7.2.9. Descripción de las materias.....	39
7.2.9.1. Área de Ciencias Básicas	39
7.2.9.2. Área de Música General	40
7.2.9.3. Área de Práctica	45
Práctica Instrumental	45
7.2.9.4. Práctica Supervisada	47
7.2.9.5. Área Didáctica.....	50
7.2.9.6. Área de Música Sacra.....	52
7.2.9.7. Área de Teología	53
7.2.10. Guía Académica.....	55
7.2.10.1. Práctica de Instrumento Principal y Secundario.....	55
7.2.10.2. Coro.....	55
7.2.10.3. Recitales de Grado.....	56
Recitales de Música.....	56
7.2.10.4. Evaluaciones y Calificaciones	56
Propósitos.....	56
Disposiciones Generales (Véase Art.103-120 del Regl. Gral. de la UEP y su modificación 02/2012)	56
Escala de porcentajes	57
Plagio Académico.....	58
Instrumento Principal y Secundario	58
Escala de porcentajes	59
7.2.10.5. Asistencia a Clases	59
7.2.11. Asistencia a los cultos	60
7.2.12. La conducta	60
7.2.13. Acreditaciones (Por más informaciones, véase el Regl. Gral de la UEP, Art.121-131).....	61
7.2.14. Egreso de los estudiantes	61
7.2.15. Los Docentes (Véase Art.88 del Regl. Gral. de la UEP)	61
8. VIDA EN COMUNIDAD EN EL CEMTA.....	63
8.1. Principios de convivencia	63
La pureza sexual es un valor bíblico.....	64
Mi libertad acaba donde comienza la libertad de los demás.	65
La exhortación mutua es un imperativo bíblico.....	65
8.2. Mantenimiento del Campus del CEMTA	66
8.3. Organización Estudiantil	67
8.3.1. Comité Estudiantil	67
8.3.2. Comité de Capillas.....	67
8.3.3. Equipo Koinonía	67
9. GUÍA PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA	68
9.1. Horario.....	68
9.2. Préstamo de libros y otros materiales	68
9.2.1. Libros, partituras u otros materiales bibliográficos.....	68
9.2.2. CD's y DVD's.....	68
9.2.3. Materiales multimedia	68

9.2.4. Libros de RESERVA	69
9.2.5. Los libros de <i>Referencia</i>	69
9.2.6. Museo.....	69
9.2.7. Revistas y Diarios	69
9.3. Orden en la Biblioteca	69
9.4. Servicios a los usuarios.....	70
9.4.1. Mesas de lectura.....	70
9.4.2. Computadoras (reglamento).....	70
9.4.3. Impresiones	71
9.4.4. Internet / Wifi.....	71
9.4.5. Fotocopias	71
9.4.6. Servicio de adquisición de libros para usuarios	71
9.4.6.1. Librerías locales	71
9.4.6.2. Editoriales del exterior	71
9.4.7. Servicio de referencia.....	71
10. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	73
10.1. Aranceles Académicos	73
10.2. Alojamiento y Comedor	73
10.3. Varios	73
10.4. Becas.....	75
11. CROQUIS: CÓMO LLEGAR AL CEMTA	76

1. PALABRA DEL DIRECTOR

"Y lo que has oído de mí en la presencia de muchos testigos, eso encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros" (2 Tim. 2:2).

El lema de la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.) es "Educar para Servir". El CEMTA forma parte de esta familia de la U.E.P.; integrando el grupo de aquellas casas de estudio que se dedican a formar hombres y mujeres idóneos/as que contribuirán al avance del Reino de Dios y a la transformación de la sociedad a base de las virtudes del Reino de Dios. En el CEMTA estamos comprometidos a proveer las herramientas de formación que apuntan hacia esta meta. En este sentido nos dedicamos a...

... crear espacios para los encuentros con Dios. El Dios que creó, sostiene y salva es conocido especialmente por la Biblia, su revelación especial. Las clases, los devocionales, los cultos, las reuniones de oración, la música, los cantos, y otros actos litúrgicos brindarán los espacios para conocer a Dios. Nos dedicamos a formar personas que se deleitan en la música como una de las vías de encontrar y servir a Dios.

... crear espacios para el aprendizaje innovador. Formamos a personas para que conozcan bien la Biblia, sepan interpretarla en el contexto contemporáneo, y enseñarla a otros. Nos dedicamos a formar personas para que aprendan a hacer música en un nivel académico alto. En este sentido en el CEMTA buscamos implementar métodos de enseñanza eficaces e innovadoras para formar a personas dispuestas y capaces de servir eficazmente y de seguir aprendiendo continuamente. En el contexto del aprendizaje innovador, el valor de la excelencia académica se sobreentiende.

... crear espacios para la formación de carácter. Un líder siervo se caracteriza por una altísima integridad personal, una conducta irreprochable e íntegra, la estabilidad doméstica, la capacidad para dirigir y la madurez espiritual y emocional. Presenta, un carácter formado a base de las virtudes de Cristo.

... crear espacios para la investigación y la reflexión de criterios. Sabiendo que la verdad revelada por Dios y la verdad comprendida a base de la investigación científica se complementan y no se contradicen.

... crear espacios para el servicio. Aprendemos a servir sirviendo. En el CEMTA creamos múltiples oportunidades para servir, tanto dentro como fuera: servir con las acciones, servir con la Palabra de Dios, servir con la música, servir con nuestra presencia.

Les doy la bienvenida al CEMTA. Bienvenidos a la Facultad de Teología y a la Facultad de Música de la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.). Bienvenidos a esta comunidad de estudios y de convivencia que anhela seguir a Jesús. Bienvenidos a una institución de estudio que se caracteriza por los valores de excelencia-servicio-integridad-comunidad

Helmut Siemens
Director General

2. CEMTA - UNA RESEÑA HISTÓRICA

Desde el principio de la existencia de las Iglesias Menonitas en América del Sur (a partir de 1927) se han fomentado programas de formación de líderes y profesionales para el trabajo en las iglesias en particular y en la sociedad en general.

Esta formación promovida por las iglesias se llevó a cabo, por un lado, en el área de la teología, y por otro lado, en el área de la música. El objetivo fue la formación de líderes y obreros para las diferentes áreas de servicio (pastoreado, trabajo misionero, alabanza y adoración, educación musical, enseñanza, pastoral juvenil, liderazgo en instituciones eclesiales e instituciones para-eclesiales).

Para tal efecto se organizaron institutos bíblicos (y otros) con programas de estudios correspondientes a los objetivos arriba mencionados, y se dictaron cursos de corta duración. Algunos pocos tuvieron el privilegio de salir al exterior para estudiar.

Un paso importante en el desarrollo de instituciones de capacitación formal de líderes se dio con la fundación del **Seminario Evangélico Menonita de Teología (SEMT)** en Montevideo, Uruguay, en el año 1956. Su programa de estudios contemplaba las dos áreas de capacitación: teología y música.

Cuando este Seminario en 1974 tuvo que cerrar sus puertas, parte de la biblioteca y de los muebles fueron trasladados al Paraguay, y en 1977 el **Centro Evangélico Menonita de Teología Asunción (CEMTA)** abrió sus puertas en Asunción. Desde 1980 el CEMTA funciona en su propio predio situado en la Ciudad Universitaria de San Lorenzo.

El CEMTA es patrocinado por la Convención de las Iglesias Menonitas del Paraguay, Brasil y Uruguay, una agrupación de 26 Iglesias. Mantiene relaciones fraternales y de apoyo mutuo con otras iglesias y organizaciones menonitas en el Paraguay, los demás países del MERCOSUR, como también de América del Norte y Europa.

A partir del año 1994 la Convención de los Pastores de las Iglesias Menonitas del Paraguay integra el grupo de entidades evangélicas que patrocinan la **Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.)** (creada por ley 404/94). El Departamento de Teología del CEMTA, conjuntamente con el Instituto Bíblico Asunción, el Seminario Teológico Bautista y el Seminario Presbiteriano del Paraguay, forman parte de la **"Facultad de Teología"** de la U.E.P. Ofrece Programas de Estudios en el nivel de Licenciatura ("Licenciado en Teología"), así como también títulos intermedios como "Diploma de Educación Cristiana" o "Bachillerato en Teología". A partir del año 2008, el CEMTA, conjuntamente con las otras sedes de la Facultad de Teología, ofrece el programa de "Maestría en Ciencias Pastorales".

El Departamento de Música del CEMTA ha crecido considerablemente desde su inicio en el Paraguay en 1977. La Junta Directiva del CEMTA y la Asamblea General de la Convención las Iglesias Menonitas resolvieron desarrollar un programa de estudio musical en el nivel de Licenciatura y buscar su integración en la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.) como **"Facultad de Música"**.

Con estos dos Programas de Estudio el CEMTA sigue cumpliendo con su misión de preparar a hombres y mujeres para los diferentes ministerios y servicios en las iglesias y más allá de éstas. Esta capacitación se realizará poniendo énfasis en las áreas académica, práctica, de formación de carácter personal y de vida en comunidad, tomando como base a toda la Biblia y con un enfoque Anabautista.

Los Programas de Estudio están diseñados para servir tanto a estudiantes de teología y de música de tiempo completo, como también a estudiantes universitarios de otras carreras en forma de complementación académica.

3. LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DEL PARAGUAY

3.1. Misión

“Proveer una educación superior integral de alta calidad, para formar profesionales competentes con solvencia moral y coherencia espiritual, líderes en la transformación de la sociedad y del avance del Reino de Dios, creando espacios para el aprendizaje innovador, la formación del carácter, la reflexión criteriosa, la investigación y el servicio.”

3.2. Visión

Ser una Universidad formadora de profesionales competentes con cosmovisión cristiana.

4. LA MISIÓN Y LA VISIÓN DEL CEMTA

CEMTA es una de las sedes de la Facultad de Teología, y es la sede de la Facultad de Música de la U.E.P. Como tal se identifica, en general, con la misión de esta Universidad. Al mismo tiempo, mantiene una clara identidad propia, respetando su historia particular y las expectativas de las iglesias que lo patrocinan. En este sentido, se formulan los siguientes enunciados de Misión y Visión.

4.1. La Misión del CEMTA

Formar siervos cristianos para la Iglesia y la sociedad sobre fundamentos bíblicos anabautistas.

4.2. La Visión del CEMTA

Siervos de Cristo.

5. EL CREDO DEL CEMTA

(Confesión de Fe aceptada el 15 de Noviembre del 2013 por la Junta Directiva del CEMTA)

5.1. Preámbulo

El CEMTA se identifica como una institución de educación evangélica fiel a la Biblia con enfoque anabautista-menonita. Siendo una entidad bíblica, deseamos ver a Dios tal como Él se revela y al mundo como Él lo ve. Él nos reveló su voluntad en su Sagrada Escritura. Ella nos da orientación en todas las preguntas de la vida, de la fe y de todo lo creado. Con el término "evangélica" se describe el corazón de la revelación de Dios: En el Antiguo Testamento ya se vislumbra la Buena Nueva (o la buena noticia) de la salvación por medio de Jesucristo y apunta con ella a la humillación y la exaltación de Cristo. El Nuevo Testamento toma esta obra de salvación como punto de partida y señala la consumación, es decir la restauración de la creación al final de los días. De acuerdo a esto, ser evangélico es pensar, hablar y actuar como Cristo, centro de todo.

En el siglo XVI, Menno Simons (1496-1561) y otros anabautistas redescubrieron la visión neotestamentaria de la iglesia a través de un profundo estudio bíblico personal y comunitario. Hans Denck (1500 - 1527) lo resumió de esta forma: "Nadie conocerá verdaderamente a Cristo, sino él que le sigue en su vida". Nuestra institución se declara seguidora de este carácter anabautista-menonita.

Una confesión de fe es el intento de llevar las verdades bíblicas fundamentales al presente y al futuro de los seguidores de Cristo. Esto también significa para nosotros que no debemos ignorar el cambio de valores y las transformaciones en el ámbito internacional y nacional. Se requiere de nosotros que no solamente pensemos, actuemos y hablemos del Señor y Salvador Jesucristo crucificado y resucitado sino también con más frecuencia de aquel que vendrá.

5.2. Aceptamos la Confesión Apostólica

Creo en Dios Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor; que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de María Virgen; padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado; descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos; subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre; desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

Creo en el Espíritu Santo; la santa iglesia católica, la comunión de los santos; el perdón de los pecados; la resurrección de los muertos; y la vida eterna. Amén

5.3. Creemos en la inspiración divina, la unidad sin objeciones, la infalibilidad de la Palabra de Dios y la participación del Espíritu Santo para su estudio y comprensión.

Aceptamos como Palabra de Dios la Sagrada Escritura del Antiguo y del Nuevo Testamento con sus 66 conocidos libros canónicos (2 Tim. 3:16). En conclusión la Palabra de Dios es Jesucristo mismo (Jn. 1). El Antiguo y el Nuevo Testamento se condicionan uno al otro. Él uno no se entiende sin el otro (Jn. 5:46.47; Lc. 24:25-27.44.45).

Entendemos a la Sagrada Escritura tal como ella misma se ve: ella es el relato múltiple del trino Dios, quien se reveló a nosotros de diversas maneras (Hch. 1:1.2; 2 Tim. 3:16.17); movido por su Espíritu las personas han escrito esta revelación, sin que se haya anulado su propia personalidad. En ello se debe observar, que el Espíritu Santo nos concede una comprensión más profunda de la Palabra de Dios. (2 P. 1:20.21; Jn. 14:26; 1 Co. 2:14).

Promovemos el estudio sistemático de la Biblia bajo la guía del Espíritu Santo, con un corazón y una mente sujetos a la mente de Cristo y sus mandatos, teniendo el propósito de “entender todo el consejo de Dios...para ser (formar) obreros aprobados y que usan bien la Palabra de verdad”. Fil. 2:13-16; 1 Tim. 4:16; 2 Tim. 2:15. Aspiramos a una educación, teológica y musical, que enfoca el servicio como un valor necesario e insustituible en la espiritualidad de cada cristiano e iglesia.

5.4. Creemos en el discipulado cristiano que se manifiesta en:

5.4.1. Tener a Cristo como centro de nuestra fe

Creemos que todos los hombres pecaron y que por ello necesitan la salvación del estado de perdición. Esto se realiza a través del arrepentimiento y del nuevo nacimiento (Hch. 2:38).

Creemos en la justificación de los hombres por medio de la fe en Cristo y testificamos con ello que es imposible para el hombre salvarse por medio de las obras. La salvación es un don de la gracia de Dios que es concedida al hombre por medio de la fe en Jesucristo (Hch. 16:31; Ro. 5:1). La obra del Espíritu Santo consiste en convencer al hombre de su pecado (Juan 16:8), persuadirlo a la conversión a Dios, morar en él y concederle el poder para llevar una vida que glorifique a Dios.

Creemos que la salvación es posible solamente cuando la persona tiene a Jesucristo en su corazón por una decisión libre y voluntaria. 1 Jn. 5:12; Jn. 3:16; 1 Jn. 3:16

5.4.2. Reconocer a la iglesia (comunidad) como el centro de nuestra vida

Creemos en la Iglesia como una comunión de los creyentes en Jesucristo. La Iglesia hogareña, la Iglesia local y la Iglesia universal se complementan y no se contradicen (1 Co. 11:18; 2 Co. 1:1; Mt. 16:18; 1 Ti. 5:16).

Practicamos el bautismo en base de una fe personal en Jesucristo, como requisito para ser aceptado como miembro de esa comunidad (Mr. 16:16).

Creemos que el Espíritu Santo ha repartido sus dones a cada cristiano para la edificación del cuerpo de Cristo. Buscar, descubrir y ejercitarlos dentro de la iglesia es compromiso de cada uno. 1 Cor. 12:1 ss; Rom. 12:1ss; Ef.4.11ss; 1 Tim. 4:14-15

5.4.3. Practicar la paz/reconciliación como el centro de nuestra tarea

Aunque los tiempos se hagan más difíciles, nosotros queremos esforzarnos, en hacer el bien a todos, mayormente a los hermanos de la familia de la fe (Gál. 6:10).

Nos atenemos a la separación entre la iglesia y el estado y nos sometemos a la autoridad, en cuanto esta no se oponga a la Palabra de Dios (Rom. 13; Hch. 5:29).

La verdadera paz (Shalom) está fundamentada en el Dios trino y sólo es posible por medio de Jesucristo y la iluminación del Espíritu Santo (Is. 48:22; Jn. 14:27). Nosotros aspiramos la sinceridad y rechazamos el juramento. Queremos amar al

enemigo, hacer la paz sin las armas y vivir de un modo ejemplar (Confesión de Fe de Schleithem de 1527).

5.4.4. Creemos en la bendición de la obediencia a la Palabra de Dios en vista de la cercana venida de Jesucristo. Entre otros destacamos los siguientes puntos:

1) Como seguidores de Jesús aspiramos llevar una vida de santidad, siendo la Biblia nuestra regla (Hch. 12:14; 1 Tes. 5:21; Hch. 17:11).

2) Nos atenemos al mandato de Jesús, de llevar el evangelio a todo el mundo (Mt. 28:18-20; 1 Tim. 2:4).

3) Creemos que Dios es un Dios para todos los hombres, también para los débiles (viudas, huérfanos, pobres, enfermos, extranjeros, ancianos). También se incluye la protección del no nacido (Sal. 127:3; Sal. 139:13-16).

4) El matrimonio exclusivamente entre un varón y una mujer, es una institución creada por orden de Dios. Por consiguiente es indisoluble. Lo que Dios unió, el hombre no lo debe separar (Mt. 19:6); y quien se casa con una divorciada, éste comete adulterio (Mt. 5:32). También rechazamos las prácticas que van en contra de Dios, tales como fornicación, homosexualidad y lesbianismo (Rom. 1:18ss; 1 Cor. 6:9s).

5) Delante de Dios todos los hombres tienen el mismo valor, pues Él los creó. Pero como Dios les concedió diferentes dones, también les corresponden diferentes deberes. Lo mismo vale también para el área de responsabilidad del ser hombre y del ser mujer (Gen. 2:18; Ef. 5:22ss; Gál. 3:28; 1 Tim. 2:12-14).

6) Sabemos que la creación, como está hoy, ya no es más el paraíso. También sabemos que Dios va a crear un cielo nuevo y una tierra nueva al final de los tiempos. Nos atenemos al mandato original de Dios de labrar y guardar esta tierra (Gén. 2:15; Rom. 8:19ss).

7) Creemos que no puede existir un desarrollo automático hacia un reino de paz mundial sobre esta tierra. Rechazamos todos los intentos de unificación, que tengan como meta la tecnocracia, la humanización o incluso la demonización de esta tierra (Ap. 13).

8) Creemos que la historia de Dios con Israel aún no está concluida (Rom. 9-11).

9) Creemos que será necesario a través de muchas tribulaciones entrar en el reino de Dios (Hch. 14:22). Solo el que venciere, heredará todo lo que Dios ha prometido (Ap. 21:7).

6. PLANTEL DE PROFESORES Y COLABORADORES

6.1. Profesores de tiempo completo

Helmut Siemens	Dr. en Fil. de la Ed. Teol., Director General del CEMTA, Decano de la Fac. de Teol., Prof. de Teol. Sistemática, Hermenéutica y Intr. a la Biblia.
Heinz Fast	DMA, Decano de la Fac. de Música, Director de Coro y Orquesta de Cuerdas, Prof. de Dirección Coral III., Armonía III. y Formas y Análisis.
Rogelio Duarte	Dir. Académico Fac. de Teol., Mgtr. en Ed., Prof. de Sectas y Mov. Religiosos, Familia Cristiana, Historia del Cristianismo I. y Teología Anabautista y Práctica Supervisada.
Amandus Reimer	Mgtr. en Teología, Prof. de Intr. al pensamiento hebreo, Hebreo y práctica supervisada.
Delmer Wiebe	Mgtr. en Teología, Prof. de Intr. al NT I., Teología Bíbl. del NT, Griego I. y Exégesis del NT I.
Rebeca de Mello Mora	Dir. Académica Fac. de Teol., Lic. en Música, prof. de Piano.
Lilian Guenther	Lic. en Música, Prof. de Canto y Piano, Práctica Supervisada y Coordinadora de Sonidos de la Tierra.
Cruz Taylor Almao	Doctor of Music Arts, Prof. de Cello.

6.2. Profesores de tiempo parcial

Dionisio Ortiz	Ph.D. en Teología, Prof. en Consejería Pastoral I, Ética Cristiana y Ex. del AT I Salmos, capellán.
Esteban Missena	Dr. Ed. Crist., Prof. de Educación Cristiana
Marta Florentín	Lic. en Comunicación, Prof. de Comunicación
Nancy de Basualdo	Lic. en Teol., Est. de Maestría en Ciencias Pastorales, Prof. de Intr. al AT en Fac. de Música
Darío Marecos	Lic. en Teología, Prof. de Formación Espiritual, Int. AT y NT en Fac. de Música.
Rainer Siemens	Master of Arts., Prof. de Teología Sistemática I. e Introducción al Antiguo Testamento
Robert Wiens	Mgtr. en Teología, Coordinador de CETAP y Prof. de Resoluciones de Conflictos.
Alfredo Colman	Dr. en Musicología, Prof. de Hist. de la Música Latinoamericana
Marcelo Jiménez	Mgtr. en Música, Prof. de Armonía
Gustavo E. Aquino	Master of Music, Prof. de Viento y Percusión
Joel Cabañas	Lic. en Música, Prof. de Guitarra
José Adolfo Mayor	Prof. de Piano
José Miguel Echeverría	Prof. de Violín
Juan Sosa	Lic. en Música, Acompañante de Piano
Julio Scura	Prof. de Batería
Marcos Lucena	Prof. de Arpa clásica
Martin Portillo	Prof. de Arpa
Miguel Echeverría	Prof. de Violín
Norma de Leguizamón	Profa. de Teoría y Conj. de Flautas

Raúl Fernández
Sara Aquino
Tadeo Rotela

Prof. de Guitarra
Profa. de Clarinete
Prof. de Contrabajo

6.3. Personal de apoyo

Markus Voth	Lic. en CP, Encargado Administrativo
Waltraud Siemens	Directora de la Biblioteca
Andrea Reimer	Secretaria Académica
Jolaika Gerbrand	Secretaria Administrativa y Operacional
Monika Thielmann	Dir. Capellanía, Asistente de Dirección
Alejandro Pastor	Capellán, Asistente de Dirección.
Roswitha Alvizo	Asistente de Biblioteca
Ires Pereira	Asistente de Biblioteca
Raquelina Ramirez	Asistente de Biblioteca
Damaris Galeano	Asistente de Biblioteca
Marta Medina	Secretaria de la Facultad de Música
Delmer Wiebe	Encargado de la Vida en Comunidad
Edward y Dora Toews	Padres del Hogar
Mirta Colmán	Cocinera
Bettina Willms	Cocinera
Monika de Bulher	Cocinera
Edgar Alvizo	Encargado de Mantenimiento
Ronaldo Oliveira	Sereno
Vicente López	Guardia
Felix Santacruz	Guardia

7. ÁREAS DE ESTUDIO

7.1. Teología

7.1.1. Estudios de Grado

7.1.1.1. *Propósito de la Carrera*

Formar Licenciados/as en Teología para desempeñarse en los diferentes ministerios y servicios de las iglesias y/o colegios u organizaciones comunitarias.

Impulsar la investigación, el análisis, la publicación y la actividad creativa para contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

Alcanzar una adecuada preparación académica y pedagógica a fin de que los egresados cumplan eficazmente con su labor.

7.1.1.2. *Ocupación Profesional*

Liderazgo en la iglesia en general o en una de sus áreas de trabajo (Pastoral Juvenil, Educación, Misiones, Consejería, Administración, etc.)

Proyectos de desarrollo comunitario en contextos multiculturales

Proyectos de formación (retiros, talleres, jornadas, etc.) en ambientes eclesiales, escolares y comunitarios.

7.1.1.3. *Características de los egresados*

Llevar un estilo de vida que ponga en práctica conductas éticas y morales basados en valores bíblicos de lealtad, justicia, honradez y solidaridad en la familia y en la comunidad.

Respetar y desarrollar la personalidad de las personas con quienes interactúan sin distinción de clases sociales, sexo, ni raza.

Poseer habilidades y actitudes de carácter creativo y crítico, dispuesto al auto desarrollo permanente

Tener un espíritu de investigación científica orientado a resolver problemas a nivel local, regional, y comunal.

Poseer la capacidad, basándose en principios bíblicos, de guiar al pueblo de Dios en los desafíos contemporáneos y servir de interlocutor válido entre las iglesias, las convenciones y la sociedad en general.

7.1.1.4. *Títulos a otorgarse*

- Licenciatura en Teología (4 años)
- Certificado de Formación Espiritual (1 año)
- Diploma en Educación Cristiana (2 años)
- Bachillerato en Teología (4 años)

7.1.1.5. *Admisión: Requisitos y Procedimiento de Admisión*

La admisión de nuevos estudiantes es un gran privilegio para el CEMTA. La misma, se tramita a través de la Secretaría. La inscripción puede ser para estudiantes nuevos o estudiantes que vienen de otras instituciones similares. Al solicitar el ingreso en el CEMTA los candidatos se comprometen a someterse a los Reglamentos y a las Normas de Conducta de esta Institución.

7.1.1.6. Requisitos Generales (De acuerdo al Art. 95 del Regl. Gral. de la UEP)

La admisión del candidato será examinada a base de los siguientes documentos requeridos para el ingreso en el CEMTA:

- Haber terminado la enseñanza media según el régimen vigente en el país o del extranjero debidamente legalizado.
- Aceptar los objetivos y las disposiciones de la U.E.P. y de la Unidad Académica.
- Certificado de Estudios de Secundarios, (original, visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC)).
- Certificado de Nacimiento (original). Fotocopia del Certificado de Matrimonio, si corresponde (autenticada por Escribanía).
- Dos fotocopias de su Cédula de Identidad (autenticadas por Escribanía).
- Tres fotografías tipo carnet (2,5 x 2,5 cm). (Una de estas fotos debe estar pegada en el cuadro de la Solicitud de Ingreso).
- Certificado de Buena Salud.
- Relato Autobiográfico que incluye su experiencia en la fe y su decisión de estudiar en el CEMTA.
- Carta de Recomendación del Pastor o Encargado de su iglesia.
- Dos Formularios de Referencia Personal completados.

Los formularios de "Solicitud de Ingreso" serán enviados por la Secretaría del CEMTA al interesado o pueden ser conseguidos en las oficinas de las iglesias patrocinadoras. Esta solicitud, acompañada de los siguientes documentos pertinentes (ver lista abajo), deberá estar en las oficinas del CEMTA antes del 23 de febrero. Entregarlos por completo en el primer intento es una virtud.

La admisión, es un privilegio para Usted, porque le incluye en un pequeño grupo élite que tiene el privilegio de realizar estudios universitarios.

Cese del status de estudiante

El estudiante del CEMTA perderá el carácter de estudiante regular en los siguientes casos:

Cuando no se encuentre al día en sus obligaciones académicas / administrativas en el CEMTA.

Cuando no hayan adjuntado los documentos requeridos para el ingreso dentro del plazo establecido por CEMTA.

Cuando no cumpla con la asistencia requerida para el programa.

Cuando, como consecuencia de una medida disciplinaria, se le haya cancelado su matrícula.

Cuando suspende sus estudios en forma temporal o definitiva.

En los demás casos a los que hubiere lugar según resolución expresa del Decano o Rectorado. (Véase Art.98 y 100 de los Estatutos de la UEP)

7.1.1.7. Programa de estudios: Licenciatura en Teología (Bachillerato en Teología)¹

<p>Primer Año</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación Espiritual 2. Introducción a la Biblia 3. Introducción al AT I y II 4. Introducción al NT I y II 5. Griego I y II 6. Comunicación 7. Métodos de Estudio Bíblico (Efesios) 8. Orientación Académica (Electiva) 9. Práctica Supervisada I y II <p>Al haber aprobado el primer año el estudiante (48 créditos) podrá optar por el "Certificado de Formación Espiritual".</p>	<p>Segundo Año</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exégesis NT I y II 2. Evangelismo 3. Introducción a la Pedagogía Cristiana 4. Didáctica de la Educación Cristiana 5. Pastoral Juvenil 6. Historia del Cristianismo I y II 7. Sectas y Movimientos Religiosos 8. Hermenéutica Bíblica 9. Historia Mennonita (Electiva) 10. Metodología de la Investigación I 11. Práctica Supervisada III y IV <p>Al haber aprobado el segundo año (96 créditos) el estudiante podrá optar por el "Diploma en Educación Cristiana".</p>
<p>Tercer Año</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teología Bíblica del NT 2. Homilética I y II 3. Ética Cristiana I y II 4. Idioma y Pensamiento Hebreos 5. Liturgia 6. Administración Eclesiástica 7. Metodología de la Investigación II 8. Práctica Supervisada V y VI 9. Electivas* <p>*Materias Electivas: Hogar Cristiano, Inglés Teológico, Comunicación Interpersonal, Ministerio Social, Psicología Evolutiva, Teología Contemporánea, Resolución de Conflictos, Seminario: Retórica, Liderazgo y Formación de Carácter, Griego Traducciones, Religiones Comparadas, Ministerio Bivocacional, Seminario: Planificación estratégica y práctica pastoral, Historia del Movimiento Misionero, Medios de Comunicación, Hebreo bíblico.</p>	<p>Cuarto Año</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exégesis del AT I y II 2. Teología Sistemática I y II 3. Consejería Pastoral I y II 4. Teología Bíblica del AT 5. Misionología 6. Práctica Supervisada VII y VIII 7. Trabajo de Grado 8. Electivas* <p>Al haber aprobado 200 hs. crédito el estudiante podrá optar por el título "Bachillerato en Teología".</p>

¹ Se adecua al mismo régimen de la Licenciatura con la salvedad de no tener que cursar la Materia Metodología de la Investigación II y que el Trabajo de Grado se sustituye por un examen final globalizador.

7.1.1.8. Descripción de Materias

Materias Troncales

Área de Biblia

Introducción a la Biblia

Se estudia el origen y el desarrollo de la Biblia como Palabra de Dios. Las áreas de estudio comprenden la inspiración de la Biblia y su importancia para los cristianos y la Iglesia, el contexto sociocultural, religioso y moral en el que se escribieron las diferentes partes de la Biblia, el desarrollo y la fijación del canon, y un panorama general del contenido.

Introducción al Antiguo Testamento I y II

Se estudia el Antiguo Testamento como escritura de la revelación de Dios a su pueblo de la antigua alianza, Israel. El énfasis especial cae en su unidad literaria, además de la realidad histórica y actualidad profética. La división del estudio sigue el orden del canon hebreo: a) Ley (Toráh), b) Profetas (Nebiim) y c) Escritos (Ketubim). Se hace una introducción general a cada libro del Antiguo Testamento.

Introducción al Nuevo Testamento I y II

Contempla el estudio de la realidad histórico-social, cultural y religiosa del primer siglo después de Cristo. Se hace una introducción general a cada libro del Nuevo Testamento

Métodos de Estudio Bíblico (Epístola a los Efesios)

Tiene una orientación doble: por un lado se estudiarán y se practicarán los diferentes elementos del estudio bíblico inductivo; por otro lado se estudiarán los contenidos de la Epístola a los Efesios. Esta epístola proveerá el material literario para el estudio bíblico durante el curso

Hermenéutica Bíblica

Se aprende a interpretar el texto bíblico, teniendo en cuenta los distintos métodos, corrientes y tipos de interpretación (tanto antiguos como modernos), el uso de distintos términos característicos para la designación de ciertas cosas o relaciones de parte de los autores bíblicos, y la influencia de herramientas lingüísticas en la elaboración de un texto bíblico.

Exégesis del Antiguo Testamento I y II

En esta área el estudiante selecciona dos libros del Antiguo Testamento (según sean las opciones brindadas por las sedes) para analizarlos y estudiarlos detenida y detalladamente en su aspecto canónico, histórico, socio-político y exegético.

Exégesis del Nuevo Testamento I y II

El estudiante escoge dos libros del Nuevo Testamento (según sean las opciones que brindadas por las sedes) para analizarlos y estudiarlos detenida y detalladamente en sus aspecto canónico, histórico, socio-político y exegético.

Griego I y II

Contiene el estudio de la gramática y de las bases teóricas del denominado *Griego Koiné* (común). El objetivo del curso es que el alumno sea capaz de leer el Nuevo Testamento en el idioma original en que fue escrito.

Introducción al Idioma y al Pensamiento Hebreos

Guía al estudiante al uso adecuado de los conceptos gramaticales y sintácticos fundamentales del hebreo bíblico, y lo adiestra en el empleo de las herramientas lingüísticas del hebreo actualmente a disposición. Su propósito también es el orientar al

estudiante hacia las nociones generales fundamentales y básicas del pensamiento hebreo veterotestamentario.

Área de la Teología Ministerial

Formación Espiritual

Cada estudiante recibe las herramientas necesarias para desarrollar una vida devocional ordenada, motivada y capacitada para experimentar una vida a semejanza de Cristo. Enfatiza la devoción a Dios y las relaciones con los demás creyentes.

Evangelismo

Enfoca las bases bíblicas de la evangelización, la eficacia y la pertinencia de distintos métodos evangelísticos. Busca la comprensión del discipulado cristiano y del rol de la iglesia en el ministerio del evangelismo. Incluye prácticas de lo aprendido por parte del estudiante.

Introducción a la Pedagogía Cristiana

Estudia las bases bíblicas, históricas, socioculturales y teológicas de la Educación Cristiana.

Didáctica de la Educación Cristiana

Se estudian las teorías y características psicológicas referentes a las distintas edades evolutivas. Se analizarán y aplicarán también los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje más adecuados para cada una de las edades.

Pastoral Juvenil

Estudia la problemática de la situación actual de la juventud. Desarrolla ideas y planes para el trabajo con los jóvenes en el contexto de una iglesia local.

Homilética I y II

Ofrecen los elementos básicos para la preparación y presentación de sermones. Incluye prácticas de predicación que serán evaluadas por el profesor y los compañeros de clase.

Administración Eclesiástica

Trabaja los fundamentos bíblicos así como el desarrollo ministerial y administrativo de la iglesia local.

Consejería Pastoral I y II

Contiene fundamentos bíblicos, provee los conocimientos y los métodos fundamentales para la labor de orientación y consejería pastoral.

Liturgia

Estudia los fundamentos, alcances e implicaciones del culto o servicio cristiano. Incluye un análisis crítico y constructivo del culto actual en las iglesias, tratando de dar una respuesta a la pregunta: ¿Qué podemos/debemos hacer para tener un verdadero culto cristiano?

Área de la Teología Sistemática

Ética Cristiana I

Se buscan, con la Biblia como base, principios éticos válidos para la vida del cristiano de hoy.

Ética Cristiana II

Estudio de la ética cristiana desde la perspectiva de los casos éticos contemporáneos.

Teología Bíblica del Antiguo Testamento

Estudio metódico de los grandes temas del Antiguo Testamento, como la creación, la alianza, la monarquía y el profetismo, etc., siguiendo una metodología específica. A su vez hace una descripción básica de las distintas metodologías en que los diferentes escritores contemporáneos presentan esos temas.

Teología Bíblica del Nuevo Testamento

Estudio metódico de los grandes temas del Nuevo Testamento, como la salvación, la redención, la escatología, la iglesia, etc., siguiendo una metodología específica. A su vez hace una descripción básica de las distintas metodologías en que los diferentes escritores contemporáneos presentan sobre estos temas.

Teología Sistemática I y II

Trata de las verdades relacionadas con Dios y la historia de salvación (*Heilsgeschichte*), presentadas en forma lógica y ordenada, basadas en la Biblia y tomando en cuenta las posturas de los diferentes pensadores a través de los siglos.

Teología Anabautista

Guía al estudiante a conocer el contexto histórico de la teología anabautista a través de los siglos y lo lleva a analizar las diferencias y similitudes entre los diferentes grupos eclesiásticos históricos. Su fin es crear en el estudiante una “visión anabautista.”

Área de la Teología Histórico-Misionológica

Historia del Cristianismo I y II

Contienen el estudio del surgimiento del cristianismo, sus tradiciones, prácticas, doctrinas y estrategias a través de los siglos; comenzando con la Iglesia Primitiva pasando entre otros por el período del racionalismo hasta los tiempos modernos, es decir el período de la secularización.

Misionología

Se estudian las bases bíblicas e históricas de la misión, las principales estrategias misioneras y la problemática misionera actual. Se analizan a los personajes y los métodos utilizados en la expansión de la iglesia cristiana, trazando paralelos con la situación actual de la iglesia. Se da un amplio espacio a la problemática de la comunicación transcultural en el diseño de nuevas estrategias misioneras.

Sectas y Movimientos Religiosos

Se realiza una tipología de las sectas, analizando la historia y las doctrinas de las más prevaletes en América Latina, como ser los Mormones, los Testigos de Jehová, la Iglesia de la Unificación (secta Moon), la Nueva Era y otros. Se analizan sus doctrinas a la luz de la Biblia y se busca la forma más adecuada de enfrentarse con sus representantes.

Religiones Comparadas

Contiene la exposición histórica-sistemática de las religiones más importantes del mundo como el Islamismo, el Hinduismo, el Budismo, el Taoísmo y el Confucianismo. Se estudian las influencias en las sectas orientales, las posturas y estrategias misioneras de la iglesia cristiana con respecto a ellas.

Historia de los Menonitas (Menonítica)

Está diseñada para brindarles a los estudiantes un conocimiento amplio sobre la historia y las doctrinas distintivas de los menonitas. Al mismo tiempo brinda informaciones sobre las más diversas manifestaciones, grupos y cultura de los menonitas en el mundo.

Comunicación Transcultural

Examina el proceso de adaptación a la vida misionera en una cultura extranjera; ofrece a los estudiantes sugerencias y estrategias para reducir al mínimo la tensión y para mejorar la permanencia y efectividad de los nuevos misioneros.

Área Complementaria

Metodología de la Investigación I

Guía al estudiante al conocimiento de los métodos y las técnicas más utilizadas en la investigación y orienta el procesamiento de la información. Contiene, además, nociones del arte de estudiar, de preparar y presentar en forma oral y escrita temas elaborados conforme a las normas según el Manual oficial de Formas y Estilo de la Universidad Evangélica del Paraguay.

Comunicación

Se estudian la gramática, la ortografía y la sintaxis del idioma español a fin de que el estudiante tenga las herramientas adecuadas para un buen uso del lenguaje, especialmente en presentaciones escritas. A su vez, se profundiza en la capacidad lectora y analítica.

Metodología de la Investigación II

Se aplica al Trabajo de Grado. El estudiante es guiado a la confección del Anteproyecto de su Trabajo de Grado recibiendo las instrucciones metodológicas y de formato halladas en el Manual de Trabajos de Grado de la Universidad Evangélica del Paraguay.

Área: Práctica Supervisada I-VIII

Por Práctica Supervisada se entiende la participación activa, regular y supervisada en una iglesia u otra institución de servicio que tenga una relación claramente establecida con una entidad de bien común. La Práctica Supervisada es parte integral de la capacitación que el estudiante recibe en el CEMTA. Comprende como mínimo 544 horas de práctica.

La Práctica Supervisada da cumplimiento a la Gran Comisión

Objetivos

- Afirmar y profundizar conocimientos, capacidades y actitudes que los estudiantes aprenden teóricamente en las clases.
- Establecer, cultivar y profundizar una relación entre el estudiante y la iglesia o Institución donde realiza su tarea.
- Desarrollar el espíritu de servicio y actitud de colaboración para el bienestar social/comunitario
- Introducir al estudiante a las distintas áreas de servicio en el Reino de Dios.
- Capacitarlo para trabajar en equipo bajo supervisión con objetivos definidos

Área de Práctica Supervisada

Los estudiantes podrán involucrarse en diferentes Áreas de Práctica Supervisada: Algunos prestarán servicios en una Iglesia en el ministerio de la predicación, enseñanza, alabanza, dirección de grupos corales o instrumentales, visitas y aconsejamiento, evangelismo, dirección de reuniones o trabajarán con niños, jóvenes, mujeres u otros. Otros trabajarán en instituciones de servicios sociales o similares: Hospital, Colegio o

Escuela, Hogar de Ancianos, Cárcel, Servicio Voluntario Mennonita, Guardería de Niños, Hospital Neuropsiquiátrico, Albergue de niños de la calle u otros lugares.

Procedimientos

Al comienzo del año lectivo el estudiante elegirá la clase y el lugar de la Práctica Supervisada. Para tal fin el supervisor de la Práctica Supervisada del CEMTA proveerá a los estudiantes una lista de opciones de diferentes ministerios. La selección del trabajo debería ser de acuerdo con los dones e intereses del estudiante por un lado y con las necesidades y metas de formación por el otro (se enfocara en su carrera). Si el estudiante no tiene un lugar para su servicio, el supervisor o su coordinador le orientarán hacia un ministerio.

Para los efectos de orientación y supervisión cada estudiante formará parte de un grupo bajo la dirección de un Profesor de la Práctica Supervisada. Este servirá de coordinador del grupo, de consejero al estudiante, y de evaluador del trabajo realizado. Los grupos se reunirán regularmente para compartir y evaluar las experiencias en la Práctica Supervisada, para discernir dones y dificultades de cada uno de los participantes, y para apoyarse mutuamente mediante la oración y palabras de aliento. En lo posible el coordinador visitará a los estudiantes de su grupo en sus respectivos lugares de trabajo.

Para la selección y ubicación del estudiante se tendrá en cuenta el año lectivo que está cursando y servirá de parámetro para la formación de los equipos de trabajo (no excluyente):

- estudiantes de 1er año con otros de curso superior (3° o 4° año);
- estudiantes de 2° año con otros de curso superior o el mismo grado;
- estudiantes de 3er año con otros de curso igual o inferior;
- estudiantes de 4° año con otros de curso inferior.

El coordinador tendrá una charla de evaluación al final del semestre con cada uno de los estudiantes. Revisarán juntos el trabajo hecho en el semestre teniendo en cuenta especialmente los objetivos establecidos al comienzo del semestre. Esta charla servirá para evaluar, orientar, corregir y alentar al estudiante.

Se recomienda que cada estudiante permanezca en su lugar de trabajo de la Práctica Supervisada durante todo el año. Si un cambio de trabajo fuese estimado necesario, éste se efectuará solamente después de haber consultado con todas las partes involucradas (el pastor o encargado, el supervisor de la Práctica Supervisada del CEMTA y el estudiante).

Requisitos y Tareas

Para obtener cuatro (4) horas de crédito académico por semestre para la Práctica Supervisada en el CEMTA, se espera que el estudiante dedique aproximadamente setenta horas (70 hs) de trabajo durante un semestre a esta obra. Estas horas incluyen tiempo de preparación, presentación y evaluación. El estudiante que falta sin justificación adecuada en su Práctica Supervisada o en las reuniones, pierde el derecho de recibir crédito académico para esta asignatura.

- Tareas para los diferentes niveles (no excluyente):

Que el estudiante de primer año actúe como observador y ayudante de otro.

El estudiante de 2° año debe tomar actividades específicas (escuela dominical, pastoral juvenil, dirección de música, etc.).

El estudiante de 3er y 4º año, además de guiar a otro estudiante de curso inferior, debe presentar a su profesor guía y luego a su superior en el trabajo algún proyecto innovador para su lugar de servicio en que él pueda desarrollar y demostrar sus actitudes, dones y capacidades (apertura de anexo, escribir reglamento para el departamento juvenil, cursos para maestros, células, evangelismo, educación cristiana, formar coros, escuela de música, realizar proyectos de evangelismo, comenzar una célula casera, dirigir estudios bíblicos, proyectos sociales, consejería en la iglesia, recuperar a caídos, etc).

Es recomendable que el estudiante realice distintos ministerios durante su permanencia en CEMTA (escuela dominical, pastoral juvenil, servicio social, consejería, evangelismo, coros, enseñanza de instrumentos, etc.) y realizar el mismo trabajo no más de dos años, a no ser que su iglesia u otra instancia le pida y lo solicite por escrito al Supervisor de Práctica Supervisada.

- La Carpeta de Trabajo de cada estudiante contiene lo siguiente:

El formulario completado —Práctica Supervisada: Descripción y Declaración de Objetivos.

El formulario completado —Práctica Supervisada: Resumen Semanal de Actividades. El estudiante presentará un informe semanal de sus actividades describiendo su trabajo y el informe por escrito en qué iglesia participa regularmente los fines de semana.

Plan semestral de la tarea: Objetivos y actividades

Materiales usados: bosquejo de sermones, programas de cultos, material didáctico para la enseñanza, etc.

Final de semestre: Los formularios completados: Auto Evaluación, Evaluación por un Compañero, y Evaluación del Trabajo de los Estudiantes (por el pastor o encargado).

Observación: Para que el ministerio o servicio prestado por los estudiantes de Teología sea relevante a la situación que vive la comunidad o iglesia, será necesario que ellos la conozcan de cerca. Por eso es imperativo que los estudiantes participen también en las actividades de la comunidad o iglesia que están fuera de las responsabilidades inmediatas de la Práctica Supervisada como por ejemplo en los cultos dominicales. Los informes semanales incluyen también un breve resumen del culto. El mismo puede tener un rol decisivo a la hora de evaluar la materia.

Pasantía Intensiva

Por Pasantía Intensiva del CEMTA se entiende la participación activa, regular, responsable y supervisada de un estudiante en una iglesia, un ministerio relacionado con la iglesia u otra institución de bien común. La Pasantía es una parte integral de la capacitación que el estudiante recibe en el CEMTA. La pasantía es obligatoria para los estudiantes que aspiran a terminar el programa Licenciatura en Teología, como el de Bachillerato. La Pasantía es válida como un semestre de Práctica Supervisada.

Para el estudiante de Teología es necesario un trabajo de entre 160 a 200 hs. desde el 2do año cursado.

El servicio es un valor cardinal en el CEMTA

Área de Consejería Pastoral

Teorías de Consejería

Estudia reflexivamente las diferentes teorías y técnicas de consejería contemporáneas. Dichas teorías serán evaluadas críticamente desde la perspectiva bíblica. Se motiva al estudiante a desarrollar e integrar una postura de consejería cristiana.

Teología Bíblica de la Consejería

Introduce al estudiante a temas y testimonios bíblicos que ofrecen perspectivas y principios teológicos a la práctica de la Consejería Pastoral. Presenta a su vez, materiales bíblicos en la aplicación a situaciones propias de crecimiento y desarrollo humano con el fin de identificar perspectivas y principios.

Intervención en Crisis

Prepara al estudiante para tratar con personas en crisis. Se da especial atención a la evaluación, al juicio crítico, a la identificación y a los métodos de tratamiento a personas en crisis agudas, como suicidas potenciales, esposas e hijos maltratados, alcohólicos, drogadictos, etc. El estudio de casos forma parte de la dinámica del curso.

Consejería en el Contexto Latinoamericano

Estudia y analiza las dimensiones culturales, sociales, morales, religiosas y antropológicas de América Latina y las posibilidades de aconsejar a las personas en este contexto.

Bioética

Introduce al estudiante a la disciplina de la Bioética y a las principales intervenciones y procedimientos biomédicos en seres humanos que implican elecciones y decisiones éticas. Paralelamente se presentarán los principios bíblicos que orientan a la toma de decisiones y a la práctica de la Consejería Pastoral.

Sicopatología

Analiza los desórdenes de la mente y del comportamiento. Coloca su atención a su origen histórico y clínico, como a su tratamiento y prevención. Se utiliza el Manual Estadístico de Diagnósticos IV como guía del proceso de diagnóstico.

Electiva

Se analizan las necesidades y las posibilidades de un aconsejamiento bíblico eficaz en un campo específico y determinado de acción. Cada materia ofrecerá una amplia gama de estudios de casos concretos para vivencia y aplicación el estudio teórico. El estudiante podrá elegir, según su interés y campo de acción, entre las siguientes opciones:

- **Consejería Familiar:** Se busca fortalecer a la familia como núcleo de la sociedad y de ayudar a las personas en sus problemáticas relaciones familiares. Se analizan teorías sistémicas desde la perspectiva bíblica, además de algunos temas específicos que desarrolla el curso como: genograma familiar, sexualidad, abusos, divorcios, y otros.

- **Capellanía Hospitalaria:** Se trata de ayudar espiritual y psicológicamente a los enfermos y a sus familiares, especialmente en casos de enfermedades graves o irreversibles.

- **Capellanía en Instituciones Educativas:** Se investiga cómo ayudar a niños y jóvenes a encontrar su lugar en la sociedad actual, y de manejar conflictos que surgen con los padres, hermanos, compañeros y/o profesores. La consejería se extiende también a los padres de alumnos y a profesoras/es y maestras/os de las instituciones educativas.

- **Capellanía Carcelaria:** Se ayuda al convicto y a sus familiares a aceptar la realidad de una condena carcelaria, aprovechando la misma para reflexionar sobre su vida y empezar a rehacerla con la ayuda de Dios.

- **Capellanía Empresarial:** Se crea un ambiente de trabajo saludable, distendido, respetuoso, donde tanto el empleador como el empleado se sienten a gusto y saben que se respetan sus intereses respectivos. También se trata de ayudar a solucionar conflictos emergentes entre empleadores y empleados, supervisores y súbditos.

Área Transformación de Conflictos

Introducción a la Transformación de Conflictos

Es diseñada para introducir los estudiantes a la teoría y práctica de la transformación de conflictos. El énfasis será en el aspecto teórico de esta disciplina, presentando herramientas para el análisis de conflictos que ayudarán a los estudiantes a entender mejor la naturaleza y dinámica de conflictos.

Bases Bíblicas de la Transformación de Conflictos

Analiza las bases bíblicas de la práctica de la transformación de conflictos. Investigará la visión del *Shalom* (“paz”) en el Antiguo Testamento y las implicancias del “ministerio de la reconciliación” en el Nuevo Testamento. También analizará las enseñanzas bíblicas en cuanto al fenómeno de la violencia.

Cultura y Conflicto

Investiga la dimensión cultural respecto a conflictos. Incluirá una presentación antropológica – sociológica del fenómeno de la cultura y aplicará esto al contexto paraguayo. Considerable atención será dada al aspecto de la comunicación transcultural. Se dará consideración específica a la realidad multicultural en el Paraguay y como facilitar la convivencia pacífica en este contexto.

El conflicto como catalizador creativo

Estudio del potencial transformador positivo de conflictos. La parte teórica será complementada mediante ejemplos bíblicos y modernos como Ghandi, Martin Luther King Jr. y otros. Este curso también incluirá el estudio de conflictos en organizaciones con énfasis concreto de conflictos en la iglesia.

Comunicación Interpersonal

Este curso comienza con un análisis de la personalidad. El enfoque de este aspecto será como nuestra personalidad que influye nuestro estilo de comunicación y nuestras actitudes como también reacciones hacia los conflictos. En la segunda parte, el curso investigará la comunicación interpersonal como aspecto fundamental de la transformación constructiva de conflictos.

Métodos de Intervención en Conflictos

Está diseñado para capacitar a los estudiantes en una intervención competente y eficaz en conflictos. Incluirá el método de la mediación formal y algunos métodos de intervención en conflicto intra- e inter grupales. Se considerarán también las normas profesionales o éticas de la práctica de la transformación de conflictos.

Otros

Teología Contemporánea

Brinda al estudiante conocimientos en torno al pensamiento teológico contemporáneo. Además, pretende crear en el estudiante hábitos de lectura crítica de las corrientes de pensamiento teológico a fin de que su experiencia docente o pastoral sea enriquecida.

Psicología Evolutiva

Tiene el propósito de confrontar a los estudiantes con los fundamentos para la comprensión de la persona en su comportamiento individual y social. Además, estudiar las características principales de cada una de las edades evolutivas y mostrar cómo la iglesia puede responder adecuadamente a los desafíos de cada edad.

Sociología

Ya que la Iglesia es un fenómeno social y se inserta dentro de un contexto social, es necesario que el Teólogo y el Pastor tengan fundamentos básicos de la Sociología. La asignatura se inserta dentro del ámbito interdisciplinario.

Investigación Social

Tiene por objeto introducir al estudiante al estudio científico social. Su inserción en el plan de estudios se da como una materia base para el desarrollo de investigaciones documentales y de campo. Prepara al estudiante práctica y metodológicamente para llevar a buen fin encuestas, cuestionarios, mediciones y toda herramienta de pesquisa e investigación social.

Filosofía

Tiene el propósito de introducir al estudiante a una perspectiva general del campo de la Filosofía, atendiendo fundamentalmente al proceso crítico reflexivo que lo capacitará para un mejor desempeño en la tarea teológica y pastoral.

Antropología Cultural

La Antropología es el estudio de la humanidad, considerando al hombre como punto culminante de la obra creadora de Dios. Por tanto se entiende a la Antropología como una disciplina que ayuda a comprender mejor al hombre en su contexto cultural.

Cultura y Realidad Paraguaya

Trata sobre el estudio de la cultura paraguaya desde su inicio y su posterior desarrollo, de diversos acontecimientos que demuestran la situación política y social del Paraguay y de la relación entre la sociedad civil, el estado, la religión, la actitud de empresarios y obreros ante la integración regional.

Evangelio y Cultura

Es una disciplina dentro del campo de la Misionología que estudia temas tales como los principios fundamentales de la Antropología Cultural, Biblia y Cultura, contextualización y comunicación transcultural.

Medios de Comunicación

La comunicación forma una parte esencial del ser humano. Esta comunicación tiene poder y puede ser constructiva o destructiva, y de los dos hay mucho en el mundo. Este curso contempla el estudio de los diferentes medios de comunicación social (radio, TV, diarios, revistas, etc.), sus funciones, sus objetivos y las formas de ser utilizados. Especial énfasis se pondrá en la evaluación crítica de los medios de comunicación a base de criterios de una ética cristiana.

Inglés Teológico

Capacita al estudiante en la lectura comprensiva del idioma inglés como herramienta para acceder a literatura teológica en esa lengua.

Guaraní

Se estudia la gramática y la fonología guaraní. Además se practicará la conversación y la redacción.

Coro

El coro está formado por todos los estudiantes de música y según requerimiento de teología. Practica semanalmente obras seleccionadas como himnos, canciones

espirituales, cantatas y otros géneros. Es oportuno comprender la disciplina coral adquiriendo conocimiento profundo del repertorio coral.

7.1.2. Teología – Estudios de Postgrado

7.1.2.1. Maestría en Ciencias Pastorales

La Facultad de Teología de la Universidad Evangélica del Paraguay ofrece a sus egresados (Licenciados en Teología) un programa de postgrado para la especialización en el trabajo pastoral.² Es una **Maestría en Ciencias Pastorales** que se compone de dos especializaciones y un trabajo de investigación (Trabajo de Postgrado) con su correspondiente defensa pública.

Este programa está diseñado para desarrollar en los estudiantes las destrezas y habilidades para:

- la Consejería Pastoral a personas, a familias y grupos;
- el liderazgo eficaz de trabajos y proyectos de grupos eclesiales y paraeclesiales, en la investigación y generación de conocimiento, y en el análisis crítico de los fenómenos interpersonales, sociales y eclesiales;
- una actitud progresista, pastoral y ética cristiana ante los problemas que le corresponde enfrentar.

Esta Maestría inició en el año 2008 con la *Especialización en Consejería Pastoral* con los cursos correspondientes dictados en el CEMTA y siguió con la *Especialización en Liderazgo Pastoral* realizado en el local del IBA el año 2009. Este grupo seguirá en el tercer año con la redacción de su Trabajo de Postgrado.

El título que se otorgará al cumplir los requisitos es el **Magíster en Ciencias Pastorales**. Los estudiantes también podrán recibir los títulos intermedios como son de *Especialización en Consejería Pastoral* y *Especialización en Liderazgo Pastoral*.

7.1.2.2. Admisión

Presentarán fotocopias autenticadas por escribanía del Título de Licenciatura y Certificado de Estudios.

Títulos a otorgarse

- Especialización en Consejería Pastoral (opcional)
- Especialización en Liderazgo Pastoral (opcional)
- Magister en Ciencias Pastorales

7.1.2.3. Programa de Estudios – Maestría en Ciencias Pastorales:

Especialización en Consejería Pastoral

1er Semestre

Teología Bíblica de la Consejería

Teorías de Consejería e Iglesias

Psicología Pastoral Aplicada

Metodología de la Investigación I

Bioética

² Interesados que tengan una Licenciatura en otra área, que no sea Teología, previamente estudios teológicos de nivelación. Para más detalles sobre este tema, por favor comunicarse con la Secretaría de la Facultad.

2do Semestre
Resolución de Conflictos
Consejería Familiar en el Contexto Latinoamericano
Intervención en Crisis
Introducción a la Psiquiatría
Psicopatología

Especialización en Liderazgo Pastoral

3er Semestre
Teología Bíblica del Liderazgo
Ética Pastoral
Educación Cristiana Aplicada
Mentores
Antropología Teológica
4to Semestre
Sociología Aplicada
Liderazgo y Misión del Reino de Dios
Planificación Estratégica Integral
Administración Eclesiástica
Liderazgo y Práctica Pastoral

Proyecto de investigación y Trabajo de Postgrado

5to Semestre
Metodología de la Investigación II
Investigación para el Trabajo de Postgrado

7.1.3. Guía Académica

¡Valoramos la excelencia académica!

7.1.3.1. Metodología de enseñanza

La metodología será participativa, con una didáctica dinámica de interacción docente – estudiante. Se buscará fomentar la investigación. La **indagación académica** por iniciativa propia caracteriza al excelente estudiante.

7.1.3.2. Niveles de estudio

El nivel de estudio actualmente ofrecido en el CEMTA es de “Licenciatura en Teología”, “Licenciatura en Música” y de “Maestría en Ciencias Pastorales”. Además de esto ofrece cursos intermedios a nivel de “Certificado” y “Bachillerato” en la carrera de Teología.

Para que el estudiante termine los cursos en el nivel de Licenciatura dentro del lapso previsto (cuatro años) deberá asistir a un promedio de 21 horas de clase por semana.

Se recomienda que los cónyuges de los estudiantes también se inscriban hasta 6 hs/crédito). Rige un arancel especial para los cónyuges.

7.1.3.3. Trabajos fuera de clase

La **excelencia académica** es un valor cardinal en el CEMTA. Para que este valor llegue a ser algo natural en el estudiante, se espera que por cada hora de clase presencial teórica el estudiante dedique 1,25 horas (una hora y cuarto) al estudio adicional. De acuerdo con esto, el tiempo de trabajo previsto para una materia de 4 horas de crédito es de aproximadamente 5 horas por semana, no incluyendo horas de clase.

7.1.3.4. Lecturas

Se sugiere que el programa de una materia de 4 horas incluya el requisito de leer aproximadamente 600 a 800 páginas (siempre teniendo en mente la dificultad del material a ser leído y el tiempo disponible).

Si se demandan informes escritos u orales sobre estas lecturas, estos deberían ser breves, dando énfasis a una reflexión crítica de lo leído.

Cada profesor se encargará de guiar a los estudiantes en la búsqueda de material de lectura pertinente.

7.1.3.5. Monografías y otros trabajos por escrito

Se sugiere que los profesores guíen a los estudiantes en la redacción de informes, resúmenes, ensayos reflexivos, críticas, reseñas bibliográficas, estudios de campo, encuestas y monografías. En los primeros dos años de estudios, estos trabajos escritos serán de 5 a 7 páginas. En años más avanzados podrán llegar hasta 15 o 20 páginas. Se puede usar una monografía para varias materias previo acuerdo con los profesores respectivos.

Por la excelencia y el rigor académico se sobreentiende que el estudiante se guía en la redacción de las monografías por las normas presentadas en el *Manual de Normas Técnicas y Reglamento para Trabajos de Grado y Postgrado 2014* de la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.).

En la evaluación de los trabajos escritos se tomarán en cuenta tanto el contenido como el lenguaje y la forma.

Se espera que un estudiante tenga un buen manejo de la computadora.

7.1.3.6. Coro

El CEMTA tiene varios coros: el “CEMTA Coro”, el Coro “Cantores” y otros.

El Coro trabajará con todos los estudiantes de Música y con los que quieran asumir el compromiso de inscribirse por todo el año de los estudiantes de Teología, hasta septiembre. A partir de setiembre ensayarán con todos los estudiantes de Teología de tiempo completo para la clausura de fin de año. Los ensayos semanales estarán a cargo de los profesores de la Facultad de Música.

La importancia y el privilegio de la convocación hacen imprescindible que cada integrante del Coro participe en todos los ensayos y en todas las actividades oficiales del mismo. Para subrayar la envergadura de tales actividades y programas oficiales y la representación excelente del CEMTA, los estudiantes usarán el siguiente uniforme. Damas: pollera negra larga (longitud tobillo), blusa negra de manga larga y con cuello, zapatos y medias negras. Caballeros: pantalones negros de vestir, camisas negras de mangas largas y con cuello, como también zapatos y medias negras de vestir. Es responsabilidad del estudiante de tener su uniforme al día. La ropa decorosa es una virtud bíblica.

7.1.3.7. Defensa de Trabajos de Grado

Estudiantes con Trabajo de Grado pendiente quedarán matriculados pagando 2 créditos por semestre hasta entregar el mismo. Como actitud de respeto a sus compañeros y una oportunidad de aprendizaje, se espera que los estudiantes de 3er y 4to año de Teología asistan a las Defensas de Trabajo de Grado de la Facultad de Teología – Sede CEMTA.

7.1.3.8. Evaluaciones y Calificaciones

Propósitos

- Conocer calidad y adecuación de las técnicas pedagógicas implementadas por el docente.
- Conocer el grado de asimilación, predisposición, responsabilidad y aptitud vocacional del estudiante.
- Estimular el aprendizaje y el desarrollo de una actitud disciplinada ante las demandas de la carrera.
- Enfatizar logros y falencias para corregirlos y/o impulsar el crecimiento.
- Retroalimentar al docente y al estudiante.
- Modificar y cambiar métodos y técnicas pedagógicas que sean necesarios.
- Asegurar, desarrollar y conservar la más alta calidad docente y de rendimiento del estudiante.
- Acrecentar la calidad de la enseñanza impartida de modo que resguarde y enaltezca la reputación institucional

Disposiciones Generales (Véase Art.103-120 del Regl. Gral. de la UEP y su modificación 02/2012)

Los estudiantes tendrán derecho cualquiera sea la modalidad curricular utilizada, como mínimo a tres operaciones (actividades) educativas evaluadas de carácter sumativo durante el proceso, cuyo valor total será del 70%; y una evaluación final (producto) del 30%. Cada Unidad Académica deberá llevar el control y registro de las evaluaciones de los estudiantes.

El porcentaje mínimo de aprobación de cada asignatura será del 70 % resultante de la sumatoria del proceso y del producto. Ni el puntaje del proceso solo, ni del producto solo, podrán determinar la reprobación de la asignatura.

Sí un estudiante no aprueba el examen final de una asignatura, tendrá derecho a un (1) examen extraordinario.

No se admite realizar examen extraordinario sin haberse presentado al examen final ordinario. En caso que un estudiante estuvo ausente en el examen final ordinario por resolución de la Dirección Académica o presentando un justificativo médico deberá rendir el examen final ordinario primero para tener derecho al extraordinario asumiendo los gastos que esto genere.

La evaluación de proceso podrá consistir en auto-evaluación, evaluación y evaluación unidireccional basada en pruebas escritas u orales, informes, encuestas, informes y críticas de lecturas, investigaciones, monografías, exposiciones y prácticas u otros.

Las calificaciones parciales deberán ser entregadas a los estudiantes en la clase de la semana siguiente; tratándose de trabajos prácticos dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción y en todo caso por lo menos una semana antes de los exámenes finales.

El calendario de exámenes finales será comunicado a los estudiantes con por lo menos 30 días hábiles de anticipación. Los estudiantes podrán rendir hasta dos exámenes finales por día.

Los exámenes finales deberán ser corregidos dentro de las 48 horas siguientes (días hábiles) de haberse rendido. Las calificaciones serán comunicadas a los estudiantes. Los estudiantes tienen el derecho de ver sus exámenes finales solamente en presencia de los profesores respectivos en los horarios de oficina establecidos.

No se admite examen recuperatorio de los exámenes parciales, excepto presentación de un justificativo médico o resolución de la Dirección Académica.

Los estudiantes tendrán derecho a una reconsideración de sus calificaciones, buscándose la justicia en las decisiones finales de acuerdo a las normas del debido proceso.

Escala de porcentajes

Escala de porcentaje, con notas de 1 (uno) al 5 (cinco):

00-69 = 1 (uno)

70-77 = 2 (dos)

78-85 = 3 (tres)

86-93 = 4 (cuatro)

94-100 = 5 (cinco)

Importante: Las evaluaciones evidencian el grado de la excelencia académica.

Correlatividad de Materias

Un estudiante debe aprobar una materia para poder seguir la materia siguiente según el sistema de correlación.

1. En caso que una materia se compone de dos unidades de enseñanza se necesita aprobar la I para poder seguir con la II. Esto se estipula para las siguientes materias

- Introducción al AT I y II
- Introducción al NT I y II
- Griego I y II
- Exégesis del NT I y II
- Historia del Cristianismo I y II
- Homilética I y II
- Ética Cristiana I y II
- Exégesis del AT I y II
- Metodología I y II

2. Además se necesita considerar que algunas materias deben ser precedidas por otras para su desarrollo efectivo. Por lo consiguiente se estipula que para inscribirse en

- Exégesis del NT I se deben haber aprobado Introducción al N.T. II y Griego II.
- Exégesis del AT I se deben haber aprobado Introducción al AT II e Introducción al Pensamiento Hebreo
- Homilética I se deben haber aprobado Griego II y Exégesis del NT II.

Las estipulaciones de correlatividad de materias buscan ayudar a construir de forma efectiva el aprendizaje del estudiante universitario. Es responsabilidad del estudiante de saber estas estipulaciones y su efecto al no aprobar una de dichas materias.

*Plagio Académico*³

La confianza mutua es esencial para construir una comunidad académica en el CEMTA, que se caracteriza por la excelencia, la integridad y el servicio.

Por PLAGIO se entiende presentar el trabajo de otros (sea una breve frase, oración, párrafo, idea, gráfico, ensayo o una composición; de una fuente impresa o electrónica) como si fuera el suyo propio, esto es, sin indicar explícita y claramente la fuente (por ejemplo, usando las comillas o presentando cita en bloque y proveyendo la referencia bibliográfica).

El COPIAR es deshonesto o el intento de una conducta deshonesta durante las pruebas o los exámenes o en la preparación de cualquier otra entrega para una materia, sea que esta conducta sea para beneficiarse a sí mismo o a otro estudiante (por ejemplo, copiando de alguien más, mostrando el trabajo propio a otro para que copie, llevando materiales no autorizados a la sala de examen, entregando el mismo trabajo para más de un curso sin el permiso correspondiente, etc.).

Cuando los estudiantes cometen PLAGIO o COPIAN están violando la confianza, y además toman una ventaja desleal sobre otros estudiantes e intentan engañar a sus profesores.

Para determinar las consecuencias de un caso particular de mala conducta académica, se tendrán en cuenta lo siguiente:

- la naturaleza y la extensión del plagio o del engaño;
- si el estudiante ha cometido una ofensa previa;
- el año en el cual el estudiante está matriculado.

Cuando un docente tiene razón fundada de sospechar que un estudiante ha plagiado o copiado, él mismo responderá al estudiante con una advertencia. En caso de copiar a su compañero el docente reprueba el trabajo entregado y en caso de plagio requiere al estudiante que entregue nuevamente la tarea con las correcciones correspondientes al docente. Ante dudas de procedimiento puede consultar con el Director Académico.

En caso de reincidencias de PLAGIO o COPIA, el docente presentará la evidencia al Director Académico. El docente y el Director Académico se reunirán con el estudiante para presentar la evidencia y dar la oportunidad al mismo de ofrecer una explicación, presentar su descargo o fijar las consecuencias de su mala conducta académica. Estas pueden incluir:

- el requisito de escribir nuevamente la tarea;
- una nota inferior o una nota de reprobado por la tarea;
- una nota indicando que el estudiante ha cometido plagio
- una suspensión académica de parte de la Institución por el período de un año académico completo.

7.1.3.9. Asistencia a Clases

¡Valoramos la asistencia 100% y puntual a las clases!

Para el estudio eficiente y de excelente calidad académica, se espera que los estudiantes asistan el 100% a las clases. El estudiante deberá tener una asistencia mínima de 70% para tener derecho a los exámenes finales, caso contrario perderá la

³ Observación: este documento fue elaborado por el Lic. Ruben Driedger, Director Académico del CEMTA – Teología, a base del texto del Student Handbook, Canadian Mennonite University. Mayo, 2012.

materia y deberá repetirla. (Ver Art 113 del Regla. Gral. De la UEP). Se sobreentiende que los 30% son un margen dado para tiempos de necesidad, como por ejemplo en casos de enfermedad y/o la participación en actividades avaladas por la institución. Es necesario entregar una justificación en secretaría.

La asistencia se toma al inicio de cada clase. Una llegada tardía equivale a una ausencia. Los profesores pueden dar hasta 10% (para el proceso) por la participación en clase. Una presencia del 100% y la llegada puntual son una señal de gratitud a Dios, las iglesias auspiciantes y los donadores.

Si un profesor no puede estar presente para dictar alguna clase, deberá comunicarlo, lo antes posible, a los respectivos Directores Académicos vía secretaría.

7.1.4. Asistencia a los cultos

Se espera que todos los estudiantes del CEMTA participen en las reuniones de Capilla los días lunes y viernes.

Tu presencia enriquece al culto, fomenta la comunidad y enaltece a Dios.

7.1.5. La Conducta

¡Valorizamos la conducta decorosa! Al vivir una conducta decorosa, en los recintos del CEMTA los estudiantes:

- Evitan el consumo de cigarrillos, bebidas alcohólicas y todo tipo de drogas, además de la introducción y ventas de las mismas.
- Evitan la realización de actividades político - partidarias.
- Observan buena conducta en clases como también durante los exámenes y en cualquier actividad institucional evitando su entorpecimiento, buscando cumplir los Reglamentos. Evitar perjuicios al CEMTA tanto moral como patrimonialmente.
- Se rehúsan a los fraudes en las evaluaciones, entendiéndose al efecto todo tipo de engaño.
- No se apropian con o sin violencia artículos de propiedad ajena.

El respeto a la propiedad ajena es un valor bíblico.

- El CEMTA no es una casa particular, por lo tanto todos se vestirán completa y decentemente como en otros lugares públicos.
- La vestimenta es parte de nuestra identidad. La Biblia da vital importancia a la conducta y vestimenta decorosa (1 Tim. 2:8-10).
- No toman tereré o mate durante el desarrollo de las clases.
- Apagan los celulares durante las clases.
- Para salir de clase, los estudiantes piden permiso al profesor.
- Usen el título correspondiente (Dr., Lic., Prof., Profa., Sr., Sra., etc.) y la forma de cortesía (Usted) al dirigirse a los profesores y colaboradores.
- Los estudiantes que no observaren una conducta ajustada a los principios y objetivos que persigue la institución, serán disciplinados conforme con el procedimiento que el CEMTA establezca. Este se ajusta a las normas del debido proceso y buscando siempre la justicia en sus decisiones finales. (Por más información, véase los Estatutos, Art.93-97, y el Regl. Gral., Art.95-102, de la UEP). La disciplina correctora en amor es bíblica.

7.1.6. Acreditaciones (Por mas informaciones, véase el Regl. Gral de la UEP, Art.121-131)

La Facultad de Teología podrá reconocer materias equivalentes a su programa de estudio que un estudiante haya aprobado en otras instituciones de nivel universitario debidamente acreditados por los estamentos gubernamentales correspondientes.

El estudiante deberá solicitar el reconocimiento a la Dirección Académica de la Facultad. El Consejo de la Facultad dictará una resolución favorable o desfavorable según el caso cumpliendo con los reglamentos de la U.E.P. Las revalidaciones de asignaturas para estudiantes de otras instituciones (que no sean de la U.E.P.) deben ser aprobadas por el Consejo Superior Universitario de la U.E.P.

7.1.7. Egreso de los estudiantes

En todos los programas y modalidades curriculares, los estudiantes necesitan cumplir con los siguientes requisitos para su egreso:

- Haber aprobado todas las asignaturas correspondientes al programa.
- Haber cumplido con el 100% de las prácticas y pasantías si las hubiere.
- Haber aprobado el Trabajo de Grado dando cumplimiento a las normas establecidas en el Manual de Normas Técnicas y Reglamentos para el Trabajo de Grado.
- No tener obligaciones pendientes con la institución.

7.1.8. Los Docentes (Véase Art.88 del Regl. Gral de la UEP)

Los docentes se destacan por una conducta honorable y ejemplar. Por tal motivo

- Propenden a la formación integral de los estudiantes.
- Procuran con celo el aprendizaje de los mismos, desarrollando el contenido de sus cátedras de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Facultad respectiva y fomentando el estudio y la investigación.
- Están en permanente actualización.
- Asisten puntualmente a clases, respetando los horarios de entrada y salida, avisando, en caso de ausencia, de acuerdo con la normativa interna del CEMTA.
- Cumplen con eficacia y eficiencia las funciones que les otorga el cargo.
- Respetan las normas de la Universidad y las directrices establecidas por sus superiores.
- Guardan el secreto profesional en todo lo que concierne a hechos e informaciones de carácter reservado, que pudieran conocer en el ejercicio de sus funciones.
- Contribuyen en su ámbito al mejoramiento de la calidad de la educación.
- Participan en las reuniones para las que sean citados tanto de la Facultad como de la Universidad.
- Integran las mesas examinadoras, cuando se requiera.
- Entregan las calificaciones en las fechas establecidas por la Facultad.
- Cumplen con el llenado de los registros y demás documentos solicitados por la Facultad y Universidad.
- Brindan un trato correcto y se conducen con decoro dentro de los recintos universitarios acorde a los principios éticos y cristianos que persigue la UEP.
- Revisan continuamente los objetivos y contenidos de sus asignaturas, actualizándolos de acuerdo con las necesidades.

- Evitan el consumo y venta de cigarrillos, bebidas alcohólicas y todo tipo de drogas en los recintos de la Facultad.
- Evitan realizar actividades político-partidistas dentro del recinto de la Universidad.

El modelo de vida habla más fuerte que cualquier enseñanza impartida.

Los docentes serán evaluados por lo menos una vez al año, de acuerdo a los métodos que el CEMTA establezca, teniendo presente la visión y misión del CEMTA y de la Universidad Evangélica del Paraguay. Los criterios con los cuales los docentes serán evaluados se les entregan para su conocimiento en el momento de su ingreso en el CEMTA. (Véase Art.90 del Regl. Gral. de la UEP).

Asistente del profesor

Estudiantes de años avanzados pueden ser convocados como asistentes de profesores.

7.2. Música

7.2.1. Propósito de la Carrera

Formar Licenciados/as en Música para la docencia y el desempeño en los diferentes ministerios y servicios de las iglesias y/o colegios u organizaciones culturales comunitarias.

Impulsar la investigación y la actividad creativa para contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

Alcanzar una adecuada preparación académica y pedagógica a fin de que los/as egresados/as cumplan eficazmente con su labor.

7.2.2. Ocupación Profesional

Ejecución y enseñanza de sus respectivos instrumentos.

Educación musical a nivel de primaria y secundaria.

Dirección de coros y otros grupos musicales en los ambientes religiosos y seculares.

Proyectos musicales en contextos de iglesia y otros.

Asesoramiento en la educación musical.

7.2.3. Características del egresado

Llevar un estilo de vida que ponga en práctica conductas éticas y morales basadas en valores bíblicos de lealtad, justicia, honradez, y solidaridad en la familia y en la comunidad.

Respetar y desarrollar la personalidad de las personas con quienes interactúan sin distinción de clases sociales, sexo, ni raza.

Tener un espíritu de investigación científica destinada a resolver problemas locales, regionales, y de la comunidad.

Poseer habilidades y actitudes de carácter creativo y crítico.

Fomentar el autodesarrollo permanente.

7.2.4. Título a otorgarse

Licenciatura en Música

7.2.5. Programa de Estudios: Licenciatura en Música

<p>Primer Año</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al AT y al NT 2. Metodología de Investigación I 3. Tecnología en Educación Musical 4. Teoría de la Música I y II 5. Historia de la Música I y II 6. Instrumento Principal (1er y 2do sem.) 7. Instrumento Sec. (1er y 2do sem.) 8. Coro o Ensamble 9. Castellano I y II 10. Fundamentos de Educ. Musical I y II 	<p>Segundo Año</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Armonía I y II 2. Dirección Coral I y II 3. Formación Auditiva I y II 4. La Familia Cristiana 5. Didáctica General 6. Instrumento Principal 7. Instrumento Secundario 8. Coro o Ensamble 9. Conjunto de Flautas I y II 10. Educación Musical Básica I y II 11. Práctica de Campo
<p>Tercer Año</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Armonía III y IV 2. Dirección Coral III y IV 3. Salmos 4. Música en la Iglesia 5. Formación Auditiva III 6. Himnología 7. Instrumento Principal 8. Instrumento Secundario 9. Coro o Ensamble 10. Historia de la Música Latinoam. 11. Historia de la Música Paraguaya 12. Educ. Musical en la Secundaria I y II 13. Práctica de Campo 	<p>Cuarto Año</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formas y Análisis 2. Literatura Musical 3. Teología Anabautista 4. Arreglos y Composición 5. Psicología Evolutiva 6. Metodología de Investigación II 7. Métodos Didácticos Comparados 8. Ética Cristiana 9. Instrumento Principal 10. Instrumento Secundario 11. Coro o Ensamble 12. Culto Cristiano 13. Didáctica Instrumental 14. Práctica de Campo 15. Trabajo de Grado

7.2.6. Conservatorio Capella

El Conservatorio “**Capella**” está incorporado en el Departamento de Música del CEMTA. El programa oficial de Lenguaje Musical, Piano, Violín y Flauta Traversa vigentes en el Ministerio de Educación y Culto, es ofrecido por medio del Conservatorio. Está abierto a todas las personas que desean estudiar Música. Estudiantes del CEMTA y del Conservatorio pueden hacer sus exámenes de Lenguaje Musical y Piano en el Conservatorio.

7.2.7. Sonidos de la Tierra

El CEMTA es una de las sedes de este programa por el cual miles de niños y jóvenes reciben instrucción musical. Palabras de Luis Szarán, su fundador: “El joven

que durante el día interpreta Mozart por la noche no rompe vidrieras". Así la música demuestra ser un instrumento para promover la paz.

7.2.8. Admisión: Requisitos y Procedimiento de Admisión

La admisión de nuevos estudiantes es un gran privilegio para el CEMTA. La misma, tanto para los estudiantes en la "Facultad de Teología" como también en la "Facultad de Música" se tramita a través de la Secretaría. La inscripción puede ser para estudiantes nuevos o estudiantes que vienen de otras instituciones similares. Al solicitar el ingreso en el CEMTA los candidatos se comprometen a someterse a los Reglamentos y Normas de Conducta de esta Institución definidas en este Prospecto (véase pto. 8).

7.2.8.1. Requisitos Generales (De acuerdo al Art. 95 del Regl. Gral. de la UEP)

- Haber terminado la enseñanza media según el régimen vigente en el país o del extranjero debidamente legalizado.
- Aceptar los objetivos y disposiciones de la U.E.P. y de la Unidad Académica.
- Los formularios de "Solicitud de Ingreso" serán enviados por la Secretaría del CEMTA al interesado o pueden ser conseguidos en las oficinas de las iglesias patrocinadoras. Esta solicitud, acompañada de los siguientes documentos pertinentes (ver lista abajo), deberá estar en las oficinas del CEMTA antes del 23 de febrero. Entregarlas por completo en el primer intento es una virtud.
- La admisión del candidato será examinada a base de los siguientes documentos requeridos para el ingreso en el CEMTA:
 - Certificado de Estudios Secundarios, (original, visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC)).
 - Certificado de Nacimiento (original). Fotocopia del Certificado de Matrimonio, si corresponde (autenticada por Escribanía).
 - Dos fotocopias de su Cédula de Identidad (autenticadas por Escribanía).
 - Tres fotografías tipo carnet (2,5 x 2,5 cm). (Una de estas fotos debe estar pegada en el cuadro de la Solicitud de Ingreso).
 - Certificado de Buena Salud.
 - Relato Autobiográfico que incluye su experiencia en la fe y su decisión de estudiar en el CEMTA.
 - Carta de Recomendación del Pastor o Encargado de su iglesia.
 - Dos Formularios de Referencia Personal completados.

7.2.8.2. Requisitos adicionales para candidatos del Programa de Música (con la inscripción en febrero):

Audición: Para ser admitido en el Programa de Música, se debe aprobar la audición que dura aproximadamente 20 minutos y consta de dos partes.

En la primera, el candidato escribirá un breve test de nivelación en Lenguaje Musical. El mismo incluye: nombre de notas, claves, dinámicas, compases, ritmo, tonalidades, articulaciones, etc. Ya que no somos un conservatorio, esperamos que los que adicionan sepan contestar todas las preguntas básicas del test.

En la segunda, el candidato presentara las tres obras que ha preparado en su instrumento ante una mesa examinadora. Se espera que el nivel de ejecución en Piano p.e. sea de acuerdo a las exigencias y experiencia de un 3er curso del MEC. Criterios a evaluar son: ¿Cómo se diferencia una canción de la otra?, ¿Cuántos estilos sabe interpretar?, ¿Cómo es el dominio del instrumento? En el caso de canto: ¿En cuántos

idiomas puede cantar? ¿Qué extensión tiene la voz? ¿Qué es todo lo que puede hacer con la voz? Etc.

7.2.8.3. Cese del status de estudiante

El estudiante del CEMTA perderá el carácter de estudiante regular en los siguientes casos:

Cuando no se encuentre al día en sus obligaciones académicas / administrativas en el CEMTA.

Cuando no hayan adjuntado los documentos requeridos para el ingreso dentro del plazo establecido por CEMTA.

Cuando no cumpla con la asistencia requerida para cada programa.

Cuando, como consecuencia de una medida disciplinaria se le haya cancelado su matrícula.

Cuando suspende sus estudios en forma temporal o definitiva.

En los demás casos a lo que hubiere lugar según resolución expresa del Decano o Rectorado. (Véase Art.98 y 100 de los Estatutos de la UEP)

7.2.9. Descripción de las materias

7.2.9.1. Área de Ciencias Básicas

Castellano I

Objetivos:

Aplicar las destrezas de la Lengua Castellana en forma oral y escrita de tal forma que adquieran una fluidez verbal y precisión escrita.

Desarrollar técnicas de lecturas y escritura que favorecen el desarrollo de la autonomía y el crecimiento personal.

Contenido:

Comunicación, elementos, proceso; uso de los tiempos del “Modo Indicativo”; uso del Gerundio; La Voz Pasiva; la forma “Impersonal”

Castellano II

Contenido:

Modo Subjuntivo, Modo Imperativo, Composición literaria, Mitos y Leyendas, Análisis de Textos, Técnicas de Redacción; Formas de expresión escrita.

Metodología de la Investigación

Objetivos:

Crear un orden y un método propio para la investigación y adquisición de conocimientos.

Aplicar diferentes formas y estilos de investigación para lograr claridad, coherencia y prolijidad en la confección de monografías, resúmenes e informes.

Usar las herramientas básicas para escribir monografías en un procesador de textos.

Contenido:

Contiene nociones del arte de estudiar, de preparar y presentar en forma oral y escrita temas elaborados conforme a las normas según el manual oficial de formas y estilo de la Universidad Evangélica del Paraguay. El qué y el porqué de la investigación científica, Resumen de libro, Formas y estilos, Bibliografía, Manejo básico del procesador de textos “Word ‘97”, El inicio de una investigación, Partes de una monografía: Tema, Fichaje, Bosquejo, Desarrollo, Conclusión, Introducción, Cronograma de trabajo.

Metodología de la Investigación II

El estudiante es guiado a la confección del Anteproyecto de su Trabajo de Grado y recibe las instrucciones metodológicas y de forma a fin de adecuarse al Manual de Trabajos de Grado de la Universidad Evangélica del Paraguay.

Psicología Evolutiva

Objetivos:

Conceptuar el Crecimiento y Desarrollo Humano a través de la historia.

Analizar las etapas del ciclo evolutivo del ser humano desde su nacimiento hasta la muerte.

Comprender conceptos y características de las crisis evolutivas a través del ciclo vital.

Analizar los factores favorecedores y de riesgo que afectan el proceso enseñanza – aprendizaje durante las diferentes etapas del ciclo vital del ser humano.

Valorar la actitud científica en el tratamiento de los aspectos evolutivos en relación con el aprendizaje y la educación.

Contenido:

Conceptualizaciones. Los diferentes modelos. Teorías y enfoques. Necesidades humanas. Teorías de Desarrollo. Embarazo y parto. El primer año de vida. Los años preescolares. El grupo familiar. Los años escolares. Adolescencia. Edad Adulta. Edad crítica. Ancianidad. Implicaciones de los modelos en las prácticas pedagógicas.

7.2.9.2. Área de Música General

Teoría de la Música I

Objetivos:

Reconocer valores rítmicos y melódicos.
Leer y entonar música estudiada y a primera vista.
Manejar las reglas básicas de la estructura musical.

Contenido:

Fundamentos de la Teoría de la Música. Valores de las notas, figuras, silencios, claves, ligadura, compases, sincopa y contratiempo, tiempos fuertes y débiles, figuras y silencios antiguos, tonos, semitonos, alteraciones, escalas, intervalos. Lectura entonada en clave de sol y fa en cuarta. Lectura de Ritmos simples y compuestos.

Teoría de la Música II

Objetivos:

Aplicar valores rítmicos y melódicos.
Leer y entonar música estudiada y a primera vista.
Manejar las reglas básicas de la estructura musical.

Contenido:

Tipos de escalas: (mayor, menor, homónima, enarmónica)
Modulación y Transposición.
Adornos.
Armadura de Claves.
Tríadas aumentadas y disminuidas.
Términos musicales.
Intervalos con sus inversiones.
Lectura entonada en las claves de sol y fa en cuarta.
Lectura de Ritmos Simples y compuestos.

Armonía I

Objetivos:

Escribir y analizar tríadas y sus inversiones.
Reconocer acordes y la estructura de frases melódicas.
Armonizar melodías y bajos.

Contenido:

Introducción a las progresiones armónicas.
Escritura de los acordes básicos para cuatro voces.
Tríadas con sus inversiones.
Cadencia perfecta, imperfecta, plagal y receptiva.

Armonía II

Objetivos:

Armonizar y analizar melodías y bajos figurados.
Hacer modulaciones básicas a tonalidades vecinas.
Analizar himnos y corales.

Contenido:

Modulaciones a tonalidades vecinas

Acordes de séptima y sus inversiones.
Realización de bajos.
Armonización de melodías y bajos
Análisis armónico de himnos, corales y otras obras vocales.

Armonía III

Objetivos:

Demostrar habilidades prácticas en el análisis y la escritura musical.
Analizar en detalle las diferentes clases de textura musical.
Manejar el ritmo armónico y la estructura de las frases musicales.
Manejar la práctica armónica común de los compositores del siglo XVIII e XIX.

Contenido:

Acordes cromáticos (séptima disminuida, acordes secundarios) y sus inversiones.

Acordes decorativos o de adorno.
Escritura y armonización de melodías y bajos.
Análisis armónico y melódico de distintas obras corales e instrumentales.
Sextas cromáticas como la napolitana, germana, italiana y francesa.
Séptimas secundarias.
Modulaciones a tonalidades lejanas.

Armonía IV

Objetivos:

Escribir melodías y armonizarlas con fluidez y habilidad.
Analizar la armonía de diferentes géneros musicales del Clasicismo, Romanticismo y del siglo XX.
Armonizar melodías y bajos y escribir simples arreglos para distintas combinaciones de voces e instrumentos.

Contenido:

Armonización de una variedad de melodías y bajos.
Análisis armónico y melódico de distintas obras corales e instrumentales del Clasicismo, Romanticismo y del siglo XX.
Introducción a la técnica de contrapunto para dos, tres y cuatro voces.
Introducción a la técnica de hacer arreglos de canciones para distintas combinaciones de voces e instrumentos.

Formación Auditiva I

Objetivos:

Leer ritmos y melodías en distintas claves.
Leer ejercicios rítmicos y melódicos a primera vista.
Distinguir en forma auditiva intervalos, tríadas, mayores, menores, aumentadas y disminuidas.

Leer música en forma entonada.

Contenido:

Lectura entonada en las claves, de sol y de fa en cuarta.
Lectura de ritmos simples y compuestos.
Dictados de tríadas mayores, menores, de intervalos de melodías y ritmos simples y compuestos.

Formación Auditiva II

Objetivos:

Leer ritmos y melodías en distintas claves.

Leer ejercicios rítmicos y melódicos a primera vista.
Distinguir en forma auditiva intervalos, tríadas, mayores, menores, aumentadas y disminuidas.

Leer música en forma entonada.

Contenido:

Lectura melódica y rítmica en diferentes metros y claves.

Lectura de ritmos simples y compuestos.

Lectura de melodías a primera vista.

Dictados melódicos y armónicos, incluyendo tríadas mayores, menores, aumentadas, disminuidas, y dominantes séptimos.

Formación Auditiva III

Objetivos:

Leer melodías en diferentes metros y claves.

Cantar melodías y percudir ritmos a primera vista.

Distinguir y reconocer en forma audio perceptivo distintos intervalos, acordes y sus inversiones.

Contenido:

Lecturas melódicas y rítmicas en diferentes metros y claves.

Dictado melódico, rítmico, armónico, incluyendo las escalas mayores y menores, acordes y sus inversiones.

Arreglos y Composición

Objetivos:

Usar varios métodos en escribir arreglos para diferentes combinaciones de voces e instrumentos.

Escribir composiciones propias.

Contenido:

Métodos de escribir arreglos para diferentes combinaciones de voces e instrumentos.

Estudio melódico, estructural y armónico de distintas obras y géneros.

Componer y hacer arreglos para coros masculinos.

Componer y hacer arreglos para coros femeninos.

Escribir arreglos y composiciones para diferentes voces e instrumentos.

Historia de Música I

Objetivos:

Comprender la Historia de la Música y el desarrollo musical de los períodos designados antiguo, medieval, renacentista, barroco y rococó en sus respectivos contextos socio – culturales.

Comprender el aspecto cronológico de la Historia de la Música y la importancia de su desarrollo bajo la influencia de composiciones musicales compositores, benefactores, y público.

Identificar los distintos estilos musicales y establecer diferencias entre sus características.

Discriminar entre los distintos géneros, períodos, formas, compositores y obras representativas de los periodos estudiados.

Contenido:

Los conceptos básicos de la música y los instrumentos musicales de la orquesta.

La música del mundo antiguo (Antigua Grecia y Roma).

Música del mundo medieval.

El Renacimiento.

El Barroco.

Historia de la Música II

Objetivos:

Comprender la Historia de la Música y el desarrollo musical de los períodos designados clásico, romántico, y contemporáneo en sus respectivos contextos socio – culturales.

Comprender el aspecto cronológico de la Historia de la Música y la importancia de su desarrollo bajo la influencia de composiciones musicales, compositores benefactores y público.

Identificar los distintos estilos musicales y establecer diferencias entre sus características.

Discriminar entre los distintos géneros, períodos, formas, compositores y obras representativas de los periodos estudiados.

Contenido:

El estilo Clásico.

El estilo Romántico.

Teatro musical del siglo XX.

El Post – Romanticismo.

Música Jazz.

La Música del siglo XX.

Historia de la Música Latinoamericana

Objetivos:

Comprender el desarrollo histórico-musical de Latinoamérica desde el siglo XVIII y hasta el presente en el apropiado contexto sociocultural.

Distinguir los principales géneros y estilos de los repertorios académicos y tradicionales (folklórica y popular) más importantes cultivados en el continente.

Contenido:

Se estudia la historia de la música en América Latina a partir del siglo XVIII:

Instrumentos musicales.

Los géneros y estilos representativos de la música académica y tradicional.

El estudiante aprenderá a distinguir y explicar las características de los repertorios académico y tradicional de distintos países latinoamericanos en base a ejemplos musicales auditivos.

Historia de la Música Paraguaya

Objetivos:

Comprender el desarrollo histórico-musical de la música paraguaya.

Distinguir entre los principales géneros y estilos folclóricos y populares del Paraguay.

Contenido:

El desarrollo musical y la historia de la música paraguaya.

Los instrumentos musicales más populares del Paraguay.

Los géneros, estilos y obras representativas de la música paraguaya.

Formas y Análisis

Objetivo:

Examinar y analizarla la forma de distintos géneros musicales, vocales e instrumentales teniendo en cuenta los elementos melódicos, armónicos, rítmicos y estructurales.

Contenido:

Principios elementales de la forma musical.

Forma binaria (Suite, Sonatas de Scarlatti).

Rondó binario (danzas y Minué).

Forma de Sonata.

Rondó.

Tema y Variaciones.

Conciertos.

Fuga.

El Oratorio.

La Cantata.

La Sinfonía.

Literatura Musical*Objetivos:*

Apreciar un panorama general de la literatura de piano y de canto a través de su desarrollo histórico (barroco, clásico, romántico, contemporáneo).

Clasificar materiales analizados de acuerdo a sus posibilidades y niveles de enseñanza.

Evaluar ejemplos impresos y auditivos discutidos en clase.

Contenido:

Literatura para clavecín (barroco), fortepiano (clásico), y piano (romántico-contemporáneo). Ejemplos musicales impresos y auditivos de la contribución a la literatura para teclados de J. S. Bach, Scarlatti, Haydn, Mozart, Beethoven, Chopin, Schumann, Brahms, Liszt, Debussy, Ravel y otros. Ejemplos musicales impresos y auditivos de la contribución a la literatura de canto de Schütz, J. S. Bach, Haendel, Haydn, Mozart, Beethoven, Schumann, Wolf, Brahms, Verdi, Mahler y otros.

Dirección Coral I*Objetivos:*

Aplicar las formas básicas y prácticas de la dirección coral.

E emplear las técnicas de la dirección coral y el arte del canto coral.

Contenido:

Introducción a los fundamentos básicos de dirigir himnos y canciones corales.

Cualidades de un buen director de coro.

Técnicas de la Dirección.

Preparación, Entrada, Terminación, y Calderón.

El canto coral.

Expresión musical.

Dirección Coral II*Objetivos:*

Planear y dirigir ensayos corales.

Dirigir obras corales con expresión.

Contenido:

Análisis y dirección de himnos y obras corales.

Planificación de ensayos.

Preparación del director de coro.

Estudio de Partitura.

Dirección Coral III*Objetivos:*

Dirigir coros y conjuntos instrumentales.

Cultivar el canto artístico y desarrollar un buen oído en los integrantes del coro y/o conjunto.

Interpretar obras musicales de diferentes épocas.

Contenido:

Dirigir varios estilos de música en diferentes tiempos y formas con sus divisiones y subdivisiones.

Análisis y dirección de obras del Renacimiento, Barroco y Clasicismo.

Formación auditiva y formación de la voz coral.

El ensayo coral (responsabilidades del director y planeamiento del ensayo coral).

Dirección Coral IV

Objetivos:

Manejar hábilmente la batuta para la dirección coral y orquestal.

Interpretar con autenticidad obras de varios estilos y géneros.

Transmitir con gestos y movimientos de las manos la expresión musical.

Contenido:

El uso de la batuta.

Dirección de recitativos, arias, y coros de distintos géneros y épocas.

Análisis, estudio y dirección de coros del Romanticismo y Modernismo.

Relacionando los gestos con la expresión musical.

Desarrollo del Instrumento Coral.

7.2.9.3. Área de Práctica

Práctica Instrumental

Instrumento Principal (3 Créditos cada semestre durante 8 semestres son 24 créditos)

Objetivo:

Demostrar la capacidad interpretativa (técnica y auditiva) en su instrumento principal.

Contenido:

El repertorio de composiciones se asignará al inicio del semestre. El material musical reflejará la habilidad del estudiante y los requisitos del programa elegido. El semestre será planificado y el progreso individual documentado para asegurar que los objetivos propuestos sean alcanzados. De acuerdo al plan de trabajo acordado se establecerán metas de corto y largo alcance. Para el logro de las mismas se recomienda un mínimo de tres horas de práctica por día.

Instrumento Secundario (1 crédito cada semestre durante 8 semestres son 8 créditos)

Objetivo:

Demostrar la capacidad interpretativa (técnica y auditiva) en su instrumento secundario.

Contenido:

El repertorio de composiciones se asignará al inicio del semestre. El material musical reflejará la habilidad del estudiante y los requisitos del programa elegido. El semestre será planificado y el progreso individual documentado para asegurar que los objetivos propuestos sean alcanzados. De acuerdo al plan de trabajo acordado se establecerán metas de corto y largo alcance. Para el logro de las mismas se recomienda un mínimo de una hora de práctica por día.

Coro (1 crédito por semestre, total 8 créditos)*Objetivo:*

Comprender la disciplina de cantar en un coro.

Participar en forma activa en un coro y adquirir conocimiento de un seleccionado repertorio coral.

Contenido::

El coro está formado por todos los estudiantes de música y por estudiantes de teología. El coro practica dos horas semanalmente y actúa ocasionalmente. Obras seleccionadas como himnos, canciones espirituales, cantatas y selecciones de otros géneros.

Coro Cantores (2 créditos por semestre, total 16 créditos)*Objetivos:*

Comprender el trabajo coral que incluye disciplina, formación de la voz y del oído, organización de un coro y conocimiento de un buen repertorio coral.

Cantar oratorios, cantatas, misas y otras obras extensas en un coro acompañado de orquesta.

Contenido:

El coro Cantores consiste de un numero seleccionado de aproximadamente 30-40 estudiantes.

Los integrantes del coro son seleccionados por el director del coro y/o por el director del departamento de música. El coro practica cuatro horas semanalmente y actúa con frecuencia, presentando programas organizadas por la institución.

Conjunto de Flautas I*Objetivos:*

Comprender la utilidad de la flauta dulce en la enseñanza de música.

Leer música con la flauta dulce y experimentar el hacer música en conjunto.

Tocar y enseñar la flauta dulce.

Contenido:

El conjunto de flautas consistirá de un número de entre 4 y 8 instrumentistas que ejecutan la flauta dulce. Obras de diferentes épocas y de diferentes grados de dificultad serán seleccionadas e interpretadas. Los participantes tendrán la oportunidad en este conjunto de acumular material didáctico, aprender a tocar en conjunto y perfeccionarse en la ejecución y enseñanza de la flauta.

Conjunto de Flautas II*Objetivos:*

Continuación del Conjunto de Flautas I

Contenido:

Igual al Conjunto de Flautas I

Ensamble I y II*Objetivos:*

Tocar el instrumento principal o secundario en combinación con otros instrumentos.

Conocer la combinación de distintos instrumentos y practicar la ejecución musical en conjunto.

Conocer un variado repertorio de música para diferentes instrumentos y combinaciones instrumentales.

Contenido:

El ensamble consistirá de varios instrumentistas que ejecutan los distintos instrumentos. Obras de diferentes épocas y de diferentes grados de dificultad serán seleccionadas e interpretadas.

Comprender la actuación en un conjunto lo que incluye disciplina, practica de ejecución en su respectivo instrumento, conocimiento de un variado repertorio de música para diferentes combinaciones de instrumentos.

Trabajo de Grado*Objetivos:*

Analizar algunas composiciones musicales a ser ejecutadas en el Recital, conocer los autores y el contexto histórico en que fueron escritos.

Actuar públicamente presentando obras de varios estilos y géneros.

Descripción:

El estudiante preparará un Recital de aproximadamente 1 hora de duración en su instrumento principal. El Recital debe incluir música de varios períodos y estilos, y para los estudiantes de canto, varios idiomas. Toda la música debe ser memorizada. La fecha del recital debe ser establecido con la debida anticipación en cooperación con el profesor del respectivo instrumento. El programa debe contener una breve descripción de las obras incluidas en el programa. El estudiante toma la iniciativa.

Además del Recital el Trabajo de Grado incluirá una monografía de 40-50 páginas en la cual el estudiante demostrará su capacidad de investigación literaria. El contenido de este trabajo está ligado al repertorio del Recital. Consistirá de una profunda investigación de las obras y de sus autores.

7.2.9.4. Práctica Supervisada**La Práctica Supervisada da cumplimiento a la Gran Comisión**

Por Práctica Supervisada se entiende la participación activa, regular y supervisada en una iglesia u otra institución de servicio que tenga una relación claramente establecida con una entidad de bien común.

La Práctica Supervisada es parte integral de la capacitación que el estudiante recibe en el CEMTA.

Objetivos

- Afirmar y profundizar conocimientos, capacidades y actitudes que los estudiantes aprenden teóricamente en las clases.
- Establecer, cultivar y profundizar una relación entre el estudiante y la iglesia o
- Institución donde realiza su tarea.
- Desarrollar el espíritu de servicio y actitud de colaboración para el bienestar social/comunitario
- Introducir al estudiante a las distintas áreas de servicio.

- Capacitarlo para trabajar en equipo bajo supervisión con objetivos definidos

Áreas de Práctica Supervisada

Los estudiantes podrán involucrarse en diferentes Áreas de Práctica Supervisada: Algunos prestarán servicios en una Iglesia en el ministerio, enseñanza, alabanza, dirección de grupos corales o instrumentales, o trabajarán con niños, jóvenes, mujeres u otros. Otros trabajarán en instituciones de servicios sociales o similares: Colegio o Escuela, Hogar de Ancianos, Cárcel, Servicio Voluntario Menonita, Guardería de Niños, Hospital Neuropsiquiátrico, Albergue de niños de la calle u otros lugares.

Procedimientos

Al comienzo del año lectivo el estudiante elegirá la clase y el lugar de la Práctica Supervisada. Para tal fin el supervisor de la Práctica Supervisada del CEMTA proveerá a los estudiantes una lista de opciones de diferentes ministerios. La selección del trabajo debería ser de acuerdo con los dones e intereses del estudiante por un lado y con las necesidades y metas de formación por el otro (**se enfocará en su carrera**). Si el estudiante no tiene un lugar para su servicio, el supervisor o su coordinador le orientarán hacia un ministerio.

Para los efectos de orientación y supervisión cada estudiante formará parte de un grupo bajo la dirección de un Profesor de la Práctica Supervisada. Este servirá de coordinador del grupo, de consejero al estudiante, y de evaluador del trabajo realizado. Los grupos se reunirán regularmente para compartir y evaluar las experiencias en la Práctica Supervisada, para discernir dones y dificultades de cada uno de los participantes, y para apoyarse mutuamente mediante la oración y palabras de aliento. En lo posible el coordinador visitará a los estudiantes de su grupo en sus respectivos lugares de trabajo.

Para la selección y ubicación del estudiante se tendrá en cuenta el año lectivo que está cursando y servirá de parámetro para la formación de los equipos de trabajo (no excluyente):

estudiantes de 2º año con otros de curso superior o el mismo grado;

estudiantes de 3er año con otros de curso igual o inferior;

estudiantes de 4º año con otros de curso inferior.

El coordinador tendrá una charla de evaluación al final del semestre con cada uno de los estudiantes. Revisarán juntos el trabajo hecho en el semestre teniendo en cuenta especialmente los objetivos establecidos al comienzo del semestre. Esta charla servirá para evaluar, orientar, corregir y alentar al estudiante.

Se recomienda que cada estudiante permanezca en su lugar de trabajo de la Práctica Supervisada durante todo el año. Si un cambio de trabajo fuese estimado necesario, éste se efectuará solamente después de haber consultado con todas las partes involucradas (el pastor o encargado, el supervisor de la Práctica Supervisada del CEMTA y el estudiante).

Requisitos y Tareas

Para obtener una (1) hora de crédito académico por semestre para la Práctica Supervisada en el CEMTA, se espera que el estudiante dedique aproximadamente setenta horas (70 hs.) de trabajo durante un semestre a esta obra. Estas horas incluyen tiempo de preparación, presentación y evaluación. El estudiante que falta sin

justificación adecuada en su Práctica Supervisada o en las reuniones, pierde el derecho de recibir crédito académico para esta asignatura.

- Tareas para los diferentes niveles (no excluyente):

El estudiante de 2º año debe tomar actividades específicas (enseñanza en escuela dominical, dirección de música, etc.).

El estudiante de 3er y 4º año, además de guiar a otro estudiante de curso inferior, debe presentar a su profesor guía y luego a su superior en el trabajo algún proyecto innovador para su lugar de servicio en que él pueda desarrollar y demostrar sus actitudes, dones y capacidades: cursos para maestros, formar coros, escuela de música, etc.

Es recomendable que el estudiante realice distintas tareas durante su permanencia en CEMTA: formación de coros, enseñanza de instrumentos en forma personal, elaboración de himnarios, etc.) y realizar el mismo trabajo no más de dos años, a no ser que su iglesia u otra instancia le pida y lo solicite por escrito al Supervisor de Práctica Supervisada.

- La Carpeta de Trabajo de cada estudiante contiene lo siguiente:

El formulario completado —Práctica Supervisada: Descripción y Declaración de Objetivos.

El formulario completado —Práctica Supervisada: Resumen Semanal de Actividades. El estudiante presentará un informe semanal de sus actividades describiendo su trabajo y el informe por escrito en qué iglesia participa regularmente los fines de semana.

Plan semestral de la tarea: Objetivos y actividades

Materiales usados: material didáctico para la enseñanza, etc.

Final de semestre: Los formularios completados: Auto Evaluación, Evaluación por un Compañero, y Evaluación del Trabajo de los Estudiantes (por el pastor o encargado).

Observación: Para que el ministerio o servicio prestado por los estudiantes de Teología sea relevante a la situación que vive la comunidad o iglesia, será necesario que ellos la conozcan de cerca. Por eso es imperativo que los estudiantes participen también en las actividades de la comunidad o iglesia que están fuera de las responsabilidades inmediatas de la Práctica Supervisada como por ejemplo en los cultos dominicales. Los informes semanales incluyen también un breve resumen del culto. El mismo puede tener un rol decisivo a la hora de evaluar la materia.

Pasantía Intensiva

Por Pasantía Intensiva del CEMTA se entiende la participación activa, regular, responsable y supervisada de un estudiante en una iglesia, un ministerio relacionado con la iglesia u otra institución de bien común. La Pasantía es una parte integral de la capacitación que el estudiante recibe en el CEMTA. Para los estudiantes de la Licenciatura en Música la Pasantía es una actividad recomendada. **La Pasantía es válida como un semestre de Práctica Supervisada.**

Para el estudiante de música es entre 80 a 100 hs después del 3er año cursado.

El servicio es un valor cardinal en el CEMTA.

7.2.9.5. Área Didáctica

Fundamentos de la Educación Musical I

Objetivos:

Comprender los fundamentos básicos de la educación musical.

Analizar, describir e identificar características básicas de la educación musical, cuyos componentes son: el maestro, la música y el niño.

Contenido:

Fundamento Históricos.

Fundamentos filosóficos y prácticos.

Creación estética.

Significado estético.

Fundamentos de la Educación Musical II

Objetivos:

Fundamentar la necesidad de la educación musical.

Elaborar una filosofía sobre conceptos y fundamentos de la educación musical.

Contenido:

Experiencia Estética.

Significado y experiencia Musical.

Currículo en el período contemporáneo.

Técnicas contemporáneas en la Educación Musical.

Tecnología en Educación Musical

Objetivos:

Usar la tecnología moderna, especialmente la computadora como instrumento en el aprendizaje y la educación musical

Aprender el uso de algunos programas de música para la composición y la educación musical.

Contenido:

Conocimiento básico de la computadora y otros aparatos electrónicos.

Programas de música como Finale, Sibelius, Musicator y otros.

Educación Musical Básica I

Objetivo:

Aplicar el currículo de música vigente en la Educación Básica en el Paraguay.

Contenido:

Arte en la Educación General.

El arte y el niño.

Música como una experiencia.

La Temprana Educación Musical del Niño.

Prácticas Contemporáneas en la Educación Musical.

Currículo de Música en la Educación Básica.

Educación Musical II

Objetivo:

Aplicar el currículo de música vigente en la Educación Básica del Paraguay.

Contenido:

El entrenamiento de maestros de música.

Materiales para la educación musical contemporánea.

Técnicas contemporáneas de la educación musical.

Educación Musical para necesidades especiales.

La Educación Musical alrededor del Mundo.

Currículo de Música en la Educación Básica.

Educación Musical en la Secundaria I

Objetivos:

Manejar el currículo de música vigente en la Educación Secundaria del Paraguaya.

Contenido:

Material de enseñanza musical en la secundaria vigente al Ministerio de Educación y Cultura.

Currículum de Música en la Educación Secundaria.

Desarrollo de la Creatividad.

La motivación.

Educación Musical en la Secundaria II

Objetivos:

Continuación de la Educación Musical en la secundaria I.

Contenido:

El educador artístico.

Modelos de metodología y Evaluación.

Estructura del Sistema Educativo.

Planeamiento.

Métodos Didácticos Comparados

Objetivo:

Alcanzar la comprensión de los contenidos básicos de la educación musical.

Analizar los diferentes métodos creados para alcanzar dicha educación.

Evaluar contenidos y actividades de los diferentes métodos a través de la comparación sistemática de los mismos.

Aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales.

Crea material sonoro válido para el desarrollo de contenidos.

Contenido:

Panorama general del universo llamado “niño”.

Conceptos sobre educación musical.

Discriminar los diferentes métodos de educación musical: Willems, Dalcroze, Martenot, Orff, Steiner, Kodaly, Tonic Sol – Fa, Suzuki y otras propuestas.

Crear y utilizar métodos auxiliares.

Didáctica Instrumental (Piano y Canto)

PIANO

Objetivos:

Evaluar métodos y técnicas pedagógicas en la enseñanza del piano.

Clasificar materiales técnicos y de repertorio para estudiantes principiantes y avanzados.

Comprender el desarrollo histórico de la materia.

Producir modelos didácticos para la enseñanza individual de piano.

Contenido:

Métodos para piano: Royal Conservatory, Bastien, Fletcher, Alfred.

Libros para uso técnico: Cramer, Czerny, Heller, Clementi, Pischna, Bach.

Repertorio para principiantes hasta avanzados.

CANTO

Objetivos:

Evaluar métodos y técnicas pedagógicas en la enseñanza de canto.

Clasificar materiales técnicos y de repertorio para estudiantes principiantes y avanzados.

Comprender el desarrollo histórico de la literatura de canto.

Producir modelos didácticos para la enseñanza individual de canto.

Contenido:

Libros de uso técnico: Concone, Vaccai, Panofka, y otros.

Repertorio para principiantes hasta avanzados.

Ejemplos musicales auditivos e impresos de la contribución a la literatura de canto de Schütz, J. S. Bach, Haendel, F. J. Haydn, W. A. Mozart, Beethoven, Schubert, Schumann, Wolf, Brahms, Verdi, Malher, y otros.

7.2.9.6. Área de Música Sacra

Himnología

Objetivo:

Desarrollar un entendimiento crítico del contenido de los himnos en relación a su expresión teológica, poética y musical.

Conocer el desarrollo de la Himnología en la historia de la iglesia cristiana.

Aumentar la apreciación de los himnos para su uso en cultos, devoción personal, evangelismo, educación cristiana y ministerio eclesiástico.

Conocer la metodología, los elementos y los recursos de la Himnología.

Contenido:

El origen y el desarrollo de la Himnología en el contexto de la iglesia cristiana.

Los poetas más destacados de la Himnología.

Análisis de las formas musicales y textuales de himnos.

Culto Cristiano

Objetivos:

Comprender y usar las herramientas y los elementos del culto.

Elaborar una filosofía y un concepto de la teología de adoración.

Formular fundamentos bíblicos de la adoración y de las formas litúrgicas.

Contenido:

Conceptos y filosofía de la adoración.

Fundamentos bíblicos de la adoración.

Las formas litúrgicas.

Análisis y Evaluación de diferentes estilos de Adoración y de Cultos.

Planificación y Realización de Cultos.

Música en la Iglesia

Objetivos:

Usar efectivamente la música eclesiástica en los diferentes ministerios de la iglesia.

Fundamentar la adoración a través de la música y seleccionar música apropiada para las diferentes áreas del ministerio de la música sacra.

Elaborar planes de cultos individuales y de la actividad musical para un año litúrgico.

Contenido:

Fundamentos de la Adoración.

Lineamientos para Planificar.

El Calendario Cristiano.

Planificación de Música para la Adoración.

Celebración de la Ordenanzas.
Celebración de Días Especiales.

7.2.9.7. Área de Teología

Ética Cristiana

Objetivos:

Adquirir conceptos referentes al propósito de la ética y la aplicación de sus principios en la conducta personal y profesional.

Identificar y aplicar los deberes morales para consigo mismo y para con el prójimo.

Respaldar con valores éticos la toma de decisiones en situaciones conflictivas y rutinarias.

Contenido:

Introducción y Conceptos.

Historia de la Ética.

Ética y la Biblia.

Principios éticos y convicciones personales.

Ética civil.

La Familia Cristiana

Objetivos:

Conocer las bases bíblicas y el desarrollo histórico de la familia.

Conocer el rol y la importancia de la iglesia para la familia.

Apreciar a la familia cristiana como agente formador y transformador de la sociedad.

Formular, definir y evaluar conceptos de la educación y de la familia.

Identificar valores cristianos y desarrollar estrategias para transmitirlos.

Formular y aplicar principios y estrategias que contribuyen al fortalecimiento de la familia.

Comprometerse a una educación integra basada en principios bíblicos e informados por las ciencias de apoyo.

Contenido:

Fundamentos bíblicos de la familia.

Teorías de educación.

La familia en la historia de la humanidad.

La familia del estudiante.

La familia en el Paraguay.

Valores y estrategias de transmitirlos.

La familia como agente de transformación.

Introducción al Antiguo Testamento

Objetivos:

Conocer al Antiguo Testamento como libro.

Conocer la Biblia como palabras de Dios.

Interpretar los hechos históricos del AT relacionándolas con el NT.

Leer y estudiar el Antiguo Testamento.

Conocer las costumbres, los trasfondos históricos y geográficos de los tiempos bíblicos.

Contenido:

Bases teológicas - revelación e inspiración, el canon Bíblico.

Manuscritos y traducciones del Antiguo Testamento.

Panorama histórico Bíblico.

Panorama geográfico — histórico — bíblico.

Los libros del Antiguo Testamento.

Teología del Antiguo Testamento.

Introducción al Nuevo Testamento

Objetivos:

Encontrar un concepto global del mundo a través del contenido de las grandes verdades del nuevo testamento.

Analizar e interpretar el nuevo testamento.

Conocer el panorama geográfico, histórico, cultural y religioso del Nuevo Testamento.

Profundizar el estudio de los evangelios en relación Eclesiología y el estilo de vida.

Conocer los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas de Pablo.

Visualizar el estudio de Apocalipsis y su relación con la Escatología.

Contenido:

Panorama geográfico, histórico, cultural y religioso del Nuevo Testamento.

Los evangelios: contenido, aspectos literarios, comprensión en relación con la evangelización.

Los hechos en relación con Misiones.

Las Epístolas en relación con la Eclesiología y el estilo de vida.

Apocalipsis y su relación con la Escatología.

Como estudiar la Biblia.

Como interpretar la Biblia

Salmos

Objetivos:

Comprender el propósito y la teología de los Salmos.

Distinguir las distintas clases de Salmos.

Contenido:

Cantos de Alabanza.

Cantos de Angustia.

Cantos de Gratitud.

Cantos de Sión.

Cantos Reales.

Salmos para el entronizamiento de Jahwe.

Salmos al Torá.

Cantos al Hallal.

Salmos de Bendición y Maldición.

La Voz Profética de los Salmos.

La Sabiduría de los Salmos.

Teología Anabautista

Objetivos:

Conocer los pensamientos de los Radicales Anabautistas del siglo XVI.

Conocer el contexto histórico de la Reforma y del movimiento de los Anabautistas en particular.

Conocer, apreciar y aplicar la “Visión Anabautista”.

Analizar las diferencias y similitudes entre los diferentes grupos eclesiásticos.

Contenido:

Contexto histórico de la Reforma Radical.
“Introducción” y Centralidad de Cristo.
La autoridad e interpretación de la Biblia.
El bautismo, el partir del pan y la participación comprometida en el pueblo de Dios.
Los ministros en el pueblo de Sacerdotes.
La disciplina congregacional.
Discipulado en comunidad.
Iglesia y Misión.
Evangelización, enseñanza y servicio.
Iglesia, estado y el Reino de Dios.
Las relaciones económicas en el Pueblo de Dios.
La unidad cristiana en una Perspectiva Radical.
La Visión Anabautista.

7.2.10. Guía Académica**¡Valoramos la excelencia académica!***7.2.10.1. Práctica de Instrumento Principal y Secundario*

Igualmente la excelencia académica manda que todos los estudiantes de instrumentos practiquen regularmente, por lo menos dos horas por día, su Instrumento Principal, excepto los estudiantes de canto del primer año o semestre. Estudiantes que toman piano, guitarra clásica, violín u otro instrumento orquestal como su Instrumento Secundario practicarán por lo menos una hora por día.

7.2.10.2. Coro

El CEMTA tiene varios coros: el “CEMTA Coro”, el Coro “Cantores” y otros.

El Coro trabajará con todos los estudiantes de Música y con los que quieran asumir el compromiso de inscribirse de los estudiantes de Teología, durante el primer semestre. A partir del segundo semestre, ensayarán con todos los estudiantes de Teología de tiempo completo. Los ensayos semanales estarán a cargo de los profesores de la Facultad de Música.

El Coro “Cantores” se compone de un grupo de estudiantes seleccionados de entre los estudiantes de música y de teología. Los integrantes del Coro “Cantores” serán convocados de entre los estudiantes de la Facultad de Música y de entre los de tiempo completo de la Facultad de Teología (Sede CEMTA) por el Director Académico de la Facultad de Música y el Director del Coro.

La importancia y el privilegio de la convocación hacen imprescindible que cada integrante del Coro participe en todos los ensayos y en todas las actividades oficiales del mismo. Para subrayar la envergadura de tales actividades y programas oficiales y la representación excelente del CEMTA, los estudiantes usarán el siguiente uniforme. Damas: pollera negra larga (longitud tobillo), blusa negra de manga larga y con cuello, zapatos y medias negras. Caballeros: pantalones negros de vestir, camisas negras de mangas largas y con cuello, como también zapatos y medias negras de vestir. Es

responsabilidad del estudiante de tener su uniforme al día. La ropa decorosa es una virtud bíblica.

Para la formación de coros o conjuntos adicionales rigen las mismas normas que para el Coro “Cantores”.

7.2.10.3. Recitales de Grado

Como actitud de respeto a sus compañeros y una oportunidad de aprendizaje, se espera que todos los estudiantes de Música asistan a los Recitales de Grado de la Facultad de Música.

Recitales de Música

Para profundizar la excelencia académica, todos los estudiantes de instrumentos actuarán en un Recital dos veces por semestre. Los estudiantes del Instrumento Principal presentarán un Recital Intermedio, organizado por el profesor/instructor correspondiente y un Recital Semestral Público (ver fecha en el Calendario de Actividades), organizado por la Facultad de Música. Los estudiantes del Instrumento Secundario presentarán un Recital Intermedio y un Recital Semestral, ambos organizados por el profesor/instructor correspondiente.

La excelencia académica requiere que las obras presentadas en el Recital Semestral sean memorizadas. Las obras presentadas en el Recital de Clase pueden ser presentadas con partituras por los estudiantes del primer año, con la autorización de su profesor.

Se espera que todos los estudiantes de Música asistan a los Recitales Oficiales. La asistencia regular honra al compañero y a los profesores de los diferentes instrumentos.

7.2.10.4. Evaluaciones y Calificaciones

Propósitos

Conocer calidad y adecuación de las técnicas pedagógicas implementadas por el docente.

Conocer el grado de asimilación, predisposición, responsabilidad y aptitud vocacional del estudiante.

Estimular el aprendizaje y el desarrollo de una actitud disciplinada ante las demandas de la carrera.

Enfatizar logros y falencias para corregirlos y/o impulsar el crecimiento.

Retroalimentar al docente y al estudiante.

Modificar y cambiar métodos y técnicas pedagógicas que sean necesarios.

Asegurar, desarrollar y conservar la más alta calidad docente y de rendimiento del estudiante.

Acrescentar la calidad de la enseñanza impartida de modo que resguarde y enaltezca la reputación institucional

Disposiciones Generales (Véase Art.103-120 del Regl. Gral. de la UEP y su modificación 02/2012)

Los estudiantes tendrán derecho cualquiera sea la modalidad curricular utilizada, como mínimo a tres operaciones (actividades) educativas evaluadas de carácter sumativo durante el proceso, cuyo valor total será del 70%; y una evaluación final (producto) del 30%. Cada Unidad Académica deberá llevar el control y registro de las evaluaciones de los estudiantes.

El porcentaje mínimo de aprobación de cada asignatura será del 70 % resultante de la sumatoria del proceso y del producto. Ni el puntaje del proceso solo, ni del producto solo, podrán determinar la reprobación de la asignatura.

Sí un estudiante no aprueba el examen final de una asignatura, tendrá derecho a un (1) examen extraordinario.

No se admite realizar examen extraordinario sin haberse presentado al examen final ordinario. En caso que un estudiante estuvo ausente en el examen final ordinario por resolución de la Dirección Académica o presentando un justificativo médico deberá rendir el examen final ordinario primero para tener derecho al extraordinario asumiendo los gastos que esto genere.

La evaluación de proceso podrá consistir en auto-evaluación, evaluación y evaluación unidireccional basada en pruebas escritas u orales, informes, encuestas, informes y críticas de lecturas, investigaciones, monografías, exposiciones y prácticas u otros.

Las calificaciones parciales deberán ser entregadas a los estudiantes en la clase de la semana siguiente; tratándose de trabajos prácticos dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción y en todo caso por lo menos una semana antes de los exámenes finales.

El calendario de exámenes finales será comunicado a los estudiantes con por lo menos 30 días hábiles de anticipación. Los estudiantes podrán rendir hasta dos exámenes finales por día.

Los exámenes finales deberán ser corregidos dentro de las 48 horas siguientes (días hábiles) de haberse rendido. Las calificaciones serán comunicadas a los estudiantes. Los estudiantes tienen el derecho de ver sus exámenes finales solamente en presencia de los profesores respectivos en los horarios de oficina establecidos.

No se admite examen recuperatorio de los exámenes parciales, excepto presentación de un justificativo médico o resolución de la Dirección Académica.

Los estudiantes tendrán derecho a una reconsideración de sus calificaciones, buscándose la justicia en las decisiones finales de acuerdo a las normas del debido proceso.

Importante: Las evaluaciones evidencian el grado de la excelencia académica.

Escala de porcentajes

Escala de porcentaje, con notas de 1 (uno) al 5 (cinco):

00-69 = 1 (uno)

70-77 = 2 (dos)

78-85 = 3 (tres)

86-93 = 4 (cuatro)

94-100 = 5 (cinco)

Importante: Las evaluaciones evidencian el grado de la excelencia académica.

Plagio Académico

La confianza mutua es esencial para construir una comunidad académica en el CEMTA, que se caracteriza por la excelencia, integridad y servicio.

Por PLAGIO se entiende presentar el trabajo de otros (sea una breve frase, oración, párrafo, idea, gráfico, ensayo o una composición; de una fuente impresa o electrónica) como si fuera el suyo propio, esto es, sin indicar explícita y claramente la fuente (por ejemplo, usando las comillas o presentando cita en bloque y proveyendo la referencia bibliográfica).

El COPIAR es deshonesto o el intento de una conducta deshonesta durante las pruebas o los exámenes o en la preparación de cualquier otra entrega para una materia, sea que esta conducta sea para beneficiarse a sí mismo o a otro estudiante (por ejemplo, copiando de alguien más, mostrando el trabajo propio a otro para que copie, llevando materiales no autorizados a la sala de examen, entregando el mismo trabajo para más de un curso sin el permiso correspondiente, etc.).

Cuando los estudiantes cometen PLAGIO o COPIAN están violando la confianza, y además toman una ventaja desleal sobre otros estudiantes e intentan engañar a sus Profesores.

Para determinar las consecuencias de un caso particular de mala conducta académica, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La naturaleza y la extensión del plagio o del engaño.
- Si el estudiante ha cometido una ofensa previa.
- El año en el cual el estudiante está matriculado.

Cuando un Docente tiene razón fundada de sospechar que un estudiante ha plagiado o copiado, él mismo responderá al estudiante con una advertencia. En caso de copiar a su compañero el docente reprueba el trabajo entregado y en caso de plagio requiere al estudiante que entregue nuevamente la tarea con las correcciones correspondientes al Docente. Ante dudas de procedimiento puede consultar con el Director Académico.

En caso de reincidencias de PLAGIO o COPIA, el Docente presentará la evidencia al Director Académico. El Docente y el Director Académico se reunirán con el estudiante para presentar la evidencia y dar la oportunidad al mismo de ofrecer una explicación, presentar su descargo o fijar las consecuencias de su mala conducta académica. Estas pueden incluir:

- El requisito de escribir nuevamente la tarea.
- Una nota inferior o una nota de reprobado por la tarea.
- Una nota indicando que el estudiante ha cometido plagio.
- Una suspensión académica de parte de la Institución por el período de un año académico completo.

Observación: Este documento fue elaborado por el Lic. Ruben Driedger, Director Académico del CEMTA – Teología, a base del texto del Student Handbook, Canadian Mennonite University. Mayo, 2012.

Instrumento Principal y Secundario

Los estudiantes inscriptos en el programa de Licenciatura en Música deberán estudiar dos instrumentos durante cuatro años (ocho semestres) de estudio. Cada estudiante deberá elegir de entrada su Instrumento Principal y estudiarlo durante los cuatro años de estudio. El Instrumento Secundario puede variar de un año a otro

siempre y cuando el estudiante tenga una buena base en piano, caso contrario deberá estudiar dicho instrumento de 2 a 3 años. La inscripción para los instrumentos Principal y Secundario es anual y no se puede cambiar el Instrumento Secundario de un semestre a otro. La inscripción para los dos se hace al principio del primer semestre y tendrá validez para todo el año lectivo.

Todos los estudiantes que estudian un instrumento presentarán el repertorio desarrollado para el examen final ante un jurado. Para tal examen, los estudiantes del Instrumento Principal prepararán de memoria dos obras o movimientos (estudiantes de canto 3-5 obras) de aproximadamente 12 a 15 minutos de duración, dependiendo del nivel en que están. Los estudiantes del Instrumento Secundario prepararán una o dos obras de aproximadamente 6 a 8 minutos de duración. De las demás obras estudiadas el estudiante, junto con el profesor, podrá elegir una o dos obras para el examen. Las mismas no necesitan ser memorizadas. La técnica estudiada debería ser incluida en el formulario a ser presentado para el examen.

Para el Instrumento Principal el estudiante en cada semestre deberá estudiar 6 a 8 obras como también algunas técnicas si el profesor lo requiere, dependiendo del nivel del estudiante, de la longitud y del grado de dificultad de las obras.

Para el Instrumento Secundario el estudiante deberá estudiar por semestre 4 a 5 obras como también algunas técnicas.

La evaluación se hará como sigue:

Recital Intermedio:	15%
Recital Semestral:	15%
Progreso/Práctica:	40%
Examen Final:	30%
Total:	100%

Escala de porcentajes

Escala de porcentaje, con notas de 1 (uno) al 5 (cinco):

00-69	= 1 (uno)
70-77	= 2 (dos)
78-85	= 3 (tres)
86-93	= 4 (cuatro)
94-100	= 5 (cinco)

Importante: Las evaluaciones evidencian el grado de la excelencia académica.

7.2.10.5. Asistencia a Clases

¡Valoramos la asistencia 100% y puntual a las clases!

Para el estudio eficiente y de excelente calidad académica, se espera que los estudiantes asistan el 100% a las clases. El estudiante deberá tener una asistencia mínima de 70% para tener derecho a los exámenes finales, caso contrario perderá la materia y deberá repetirla. (Ver Art 113 del Regla. Gral. De la UEP). Se sobreentiende que los 30% son un margen dado para tiempos de necesidad, como por ejemplo en casos de enfermedad y/o la participación en actividades avaladas por la institución. Es necesario entregar una justificación en secretaría.

La asistencia se toma al inicio de cada clase. Una llegada tardía equivale a una ausencia. Los profesores pueden dar hasta 10% (para el proceso) por la participación en clase. Una presencia del 100% y la llegada puntual son una señal de gratitud a Dios, las Iglesias Auspiciantes y los donadores.

Para las clases de instrucción instrumental la falta a clase debe ser comunicada con la debida anticipación en secretaría de la Facultad de Música.

Si un profesor no puede estar presente para dictar alguna clase, deberá comunicarlo, lo antes posible, a los respectivos Directores Académicos vía secretaría.

7.2.11. Asistencia a los cultos

Se espera que todos los estudiantes del CEMTA participen en las reuniones de Capilla los días lunes y viernes. Tu presencia enriquece al culto, fomenta la comunidad y enaltece a Dios.

7.2.12. La conducta

¡Valorizamos la conducta decorosa!

Por tal razón, los estudiantes del CEMTA, observan en todo momento una conducta decorosa, acorde al bienestar psico-físico, espiritual, social, ambiental y moral a fin de cumplir con los principios éticos y cristianos perseguidos por la institución.

Al vivir una conducta decorosa, en los recintos del CEMTA los estudiantes:

- Evitan el consumo de cigarrillos, bebidas alcohólicas y todo tipo de drogas, además de la introducción y ventas de las mismas.

- Evitan la realización de actividades político - partidarias.

- Observan buena conducta en clases como también durante los exámenes y en cualquier actividad institucional evitando su entorpecimiento, buscando cumplir los Reglamentos. Evitar perjuicios al CEMTA tanto moral como patrimonialmente.

- Se rehúsan a los fraudes en las evaluaciones, entendiéndose al efecto todo tipo de engaño.

- No se apropian con o sin violencia artículos de propiedad ajena. **El respeto a la propiedad ajena es un valor bíblico.**

- El CEMTA no es una casa particular, por lo tanto todos se vestirán completa y decentemente como en otros lugares públicos.

- La vestimenta es parte de nuestra identidad. La Biblia da vital importancia a la conducta y vestimenta decorosa (1 Ti. 2:8-10).

- No toman tereré o mate durante el desarrollo de las clases.

- Apagan los celulares durante las clases.

- Para salir de clase, los estudiantes piden permiso al profesor.

- Usen el título correspondiente (Dr. Lic., Prof., Sr., Sra., etc.) y la forma de cortesía (Usted) al dirigirse a los profesores y colaboradores.

- Los estudiantes que no observaren una conducta ajustada a los principios y objetivos que persigue la institución, serán disciplinados conforme con el procedimiento que el CEMTA establezca. Este se ajusta a las normas del debido proceso y buscando siempre la justicia en sus decisiones finales. (Por más información, véase los Estatutos, Art.93-97, y el Regl. Gral., Art.95-102, de la UEP). La disciplina correctora en amor es bíblica.

7.2.13. Acreditaciones (Por más informaciones, véase el Regl. Gral de la UEP, Art.121-131)

La Facultad de Teología podrá reconocer materias equivalentes a su programa de estudio que un estudiante haya aprobado en otras instituciones de nivel universitario debidamente acreditados por los estamentos gubernamentales correspondientes.

La Facultad de Música de la U.E.P. reconocerá materias que un estudiante ha aprobado en otra institución universitaria. También podrán ser reconocidas las materias cursadas en el Departamento de Música del CEMTA a partir del año 1995, año siguiente en que fue aprobada la Universidad Evangélica del Paraguay por el Congreso de la Nación (Ley 404/94), siempre y cuando el estudiante haya reunido los requisitos para los estudios universitarios antes de cursar esta materia.

El estudiante deberá solicitar el reconocimiento a la Dirección Académica de la Facultad. El Consejo de la Facultad dictará una resolución favorable o desfavorable según el caso cumpliendo con los reglamentos de la U.E.P. Las revalidaciones de asignaturas para estudiantes de otras instituciones (que no sean de la U.E.P.) deben ser aprobadas por el Consejo Superior Universitario de la U.E.P.

7.2.14. Egreso de los estudiantes

En todos los programas y modalidades curriculares, los estudiantes necesitan cumplir con los siguientes requisitos para su egreso:

- Haber aprobado todas las asignaturas correspondientes al programa.
- Haber cumplido con el 100% de las prácticas y pasantías si las hubiere.
- Haber aprobado el Trabajo de Grado dando cumplimiento a las normas establecidas en el Manual de Normas Técnicas y Reglamentos para el Trabajo de Grado.
- No tener obligaciones pendientes con la institución.

7.2.15. Los Docentes (Véase Art.88 del Regl. Gral. de la UEP)

Los docentes se destacan por una conducta honorable y ejemplar. Por tal motivo

Propenden a la formación integral de los estudiantes.

Procuran con celo el aprendizaje de los mismos, desarrollando el contenido de sus cátedras de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Facultad respectiva y fomentando el estudio y la investigación.

Están en permanente actualización.

Asisten puntualmente a clases, respetando los horarios de entrada y salida, avisando, en caso de ausencia, de acuerdo con la normativa interna del CEMTA.

Cumplen con eficacia y eficiencia las funciones que les otorga el cargo.

Respetan las normas de la Universidad y las directrices establecidas por sus superiores.

Guardan el secreto profesional en todo lo que concierne a hechos e informaciones de carácter reservado, que pudieran conocer en el ejercicio de sus funciones.

Contribuyen en su ámbito al mejoramiento de la calidad de la educación.

Participan en las reuniones para las que sean citados tanto de la Facultad como de la Universidad.

Integran las mesas examinadoras, cuando se requiera.

Entregan las calificaciones en las fechas establecidas por la Facultad.

Cumplen con el llenado de los registros y demás documentos solicitados por la Facultad y Universidad.

Brindan un trato correcto y conducirse con decoro dentro de los recintos universitarios acorde los principios éticos y cristianos que persigue la UEP.

Revisan continuamente los objetivos y contenidos de sus asignaturas, actualizándolos de acuerdo con las necesidades.

Evitan el consumo y venta de cigarrillos, bebidas alcohólicas y todo tipo de drogas en los recintos de la Facultad.

Evitan realizar actividades político-partidistas dentro del recinto de la Universidad.

El modelo de vida habla más fuerte que cualquier enseñanza impartida.

Los docentes serán evaluados por lo menos una vez al año, de acuerdo a los métodos que el CEMTA establezca, teniendo presente la visión y misión del CEMTA y de la Universidad Evangélica del Paraguay. Los criterios con los cuales los docentes serán evaluados se les entregan para su conocimiento en el momento de su ingreso en el CEMTA. (Véase Art.90 del Regl. Gral. de la UEP).

Asistente del profesor

Estudiantes de años avanzados pueden ser convocados como asistentes de profesores.

8. VIDA EN COMUNIDAD EN EL CEMTA

La vida en comunidad es un valor cardinal del CEMTA.

8.1. Principios de convivencia

El CEMTA es una institución donde hombres y mujeres se forman y son formados para los diferentes ministerios y servicios en la iglesia y en la sociedad. Esto se realiza poniendo énfasis en las área académica, práctica, de vida espiritual y de vida en comunidad. Por eso se sobreentiende que quienes vienen a formar parte de la familia del CEMTA, tanto estudiantes del Departamento de Teología, de Música y de otras Facultades y Escuelas, desean servir y honrar a Dios con sus vidas. Por eso estarán dispuestos a observar en todos los aspectos una conducta cristiana ejemplar, **"viviendo como es digno de la vocación con que fueron llamados"** (Ef. 4:1 - 6), tanto dentro como fuera del CEMTA.

Se espera que cada integrante de la familia del CEMTA sepa que Dios le guía a una vida...

- que respeta y ama al prójimo como a sí mismo (Mr. 12:30-31; Rom. 13:9; Gal. 5:14),
- que aplica la "regla de oro", de hacer a otros lo que quiere que le hagan a él (Mt. 7:12),
- que procura no ser de tropiezo para los hermanos (Rom. 14:13), y
- que en todo busca crecer hacia la madurez, hasta que Cristo sea formado en él y se parezca más y más a Él (Gal. 4:19; Rom. 8:29).

Para la convivencia en los internados y apartamentos, los "Padres del Hogar" juegan un rol muy importante. Ellos sirven de consejeros y orientadores para los estudiantes, cultivando un espíritu cristiano en el grupo. Además de esto supervisan el mantenimiento, el servicio de comida/comedor y la limpieza.

Teniendo en cuenta que la familia del CEMTA está integrada por miembros que provienen de trasfondos culturales y eclesiásticos tan diversos, con costumbres y hábitos muy variados, se dan los siguientes principios como orientación para la convivencia. Algunos de estos principios se refieren específicamente a la convivencia en los internados y apartamentos del CEMTA. Otros tienen un carácter más general que indica el espíritu de la entera comunidad educativa del CEMTA.

1) Como corresponde al modelo de Cristo, de cada estudiante se esperan buenos modales y un comportamiento respetuoso en todos los lugares en que se encuentre: en las clases, en la Práctica Supervisada, en el campo de deportes, en las habitaciones, en el comedor.

2) Se espera que sabrá responder con buena voluntad y espíritu de cooperación a las indicaciones de los colaboradores referente a normas establecidas por la institución.

3) El estudiante cuidará el aseo y la prolijidad de su persona, ropa y corte de pelo, presentándose dentro y fuera del CEMTA con el decoro que corresponde. Una actitud respetuosa a las convicciones de otros no permite a los varones el uso de piercings. Una conducta casta se muestra con el uso de ropa decente en el predio de CEMTA. El CEMTA no es una casa particular, por lo tanto todos se vestirán completa y decentemente como en otros lugares públicos.

4) Cada estudiante colaborará en cuidar y mantener en orden las distintas dependencias del CEMTA. Quien fuere responsable por la rotura o el extravío de cualquier cosa de la institución, por honestidad reembolsará su valor.

5) En beneficio de sus propios estudios, del buen testimonio y de su futuro ministerio, el CEMTA demanda la mayor seriedad y castidad en cuanto al noviazgo y matrimonio. Recomendamos tener mucha cautela en formar pareja, ya que a menudo desvía la atención y energía del estudio.

6) Si los novios dedican mucho tiempo para su encuentro, poco tiempo sobra para el contacto con el resto del grupo, lo que trae consecuencias desfavorables. Por lo tanto se establece que los encuentros a solas de enamorados/novios sólo se permitirán los días sábados desde el mediodía hasta las 23:00 hs., los domingos y feriados durante todo el día (hasta las 23:00 hs.) y los días miércoles después de la reunión de discipulado, desde las 21:00 hasta las 23:00 horas. La misma norma tiene validez para las parejas en formación.

7) Por ser una comunidad, se espera que las parejas se comporten de manera respetuosa, evitando molestar a otros integrantes de la comunidad.

8) Sexualidad: de acuerdo a las confesiones de la fe de las iglesias menonitas que patrocinan el CEMTA, se afirma el matrimonio como el contexto apropiado para la intimidad sexual. La intimidad sexual en cualquier relación no-matrimonial se considera inaceptable dentro de la comunidad del CEMTA.

9) Acoso sexual: El acoso sexual es una forma de explotación y una violación del respeto que todas las personas merecen. El CEMTA no tolerará el acoso sexual de ningún miembro de su plantel directivo, docente y de logística, ni perdonará el hostigamiento sexual en el contexto de cualquier actividad realizada por la institución. El hostigamiento sexual incluye pero no se limita a: (a) Cualquier degradación u observaciones inadecuadas, bromas, insinuaciones o piropos con respecto al cuerpo, a la vestimenta o al género de las personas; (b) cualquier flirteo incómodo, acercamientos inapropiados o pedidos de favores sexuales; (c) cualquier contacto físico incómodo; (d) cualquier demanda de favores sexuales acompañados por una promesa de recompensa o una amenaza de represalia.

10) En caso de acoso sexual se puede reaccionar de la siguiente manera: (a) decir “no” y hacer saber al acosador que su comportamiento es ofensivo e incómodo. (b) documentar las ocurrencias. Anotar las fechas, las épocas, los lugares y las descripciones específicas de cada ocurrencia, incluyendo nombres de la gente que pudo haber observado el incidente o tu reacción. (c) divulgar los incidentes: en cualquier situación donde el acoso se repite o continúa, hablarle a un miembro del CEMTA. Tus preocupaciones serán tomadas en serio.

11) Pornografía: Material pornográfico, impreso o gráfico (pornografía incluyendo de video y de la computadora) no está permitido en el campus.

<p style="text-align: center;">La pureza sexual es un valor bíblico.</p>

12) Otras formas de mala conducta: El CEMTA vela por las acciones que sean dañosa a otras personas, que interrumpan seriamente las actividades educativas de la universidad. Estas acciones incluyen, pero no se limitan a: disturbar la paz, asaltar físicamente a otra persona, peleas, vandalismo, hurto, abuso emocional, físico o sexual, literatura del odio, o cualquier otra forma de hostigamiento. En casos extremos, la mala conducta puede dar lugar a la suspensión temporal o a largo plazo del estudiante del programa académico y/o de la comunidad residencial.

13) No se autoriza a los varones la entrada a los dormitorios de las mujeres y viceversa. Quien quiera recibir visita podrá hacerlo en el patio o en las salas sociales. Está prohibida la entrada de personas extrañas en los internados, con excepción de los familiares (padres y hermanos/as).

14) Se permite tener aparatos de televisión en las salas sociales de los internados y apartamentos de los casados con previa autorización por parte de los Padres del Hogar. Al usar los equipos de sonido, por respeto al otro, no se molestará a los que deseen estudiar o descansar.

15) Al presentar sus cuerpos como sacrificio vivo, santo y aceptable, los estudiantes no tendrán o consumirán sustancias estupefacientes (drogas ilícitas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, etc.).

16) Las comidas en el comedor serán celebradas juntas en los horarios establecidos.

17) Quien requiera los servicios de los vehículos de la institución deberá solicitarlos al encargado. Los gastos correrán por cuenta del interesado.

18) Ya que el uso correcto del idioma es importante para el futuro ministerio, se recomienda que en el CEMTA se practique castellano. En caso de variedad de idiomas en un grupo, por respeto mutuo se hablará en el idioma que todos puedan entender.

19) El descanso propio y del prójimo se respetará. Por lo tanto, entre las 12:30 y las 14:00 hs. y después de las 22:30 hs. (los viernes después de las 23:00 hs.) habrá silencio en el CEMTA.

20) Los portones de la institución permanecerán cerrados de noche entre las 23:00 hs (24:00 hs en vísperas de sábados, domingos y feriados) y las 06:00 hs. Se espera que estudiantes y sus familiares regresen a tiempo. En casos excepcionales se deberá solicitar permiso a los encargados con anticipación.

21) Las plantas existentes en el campus del CEMTA pertenecen a la institución. Las frutas podrán ser cosechadas con previo permiso de los encargados. Cortar plantas queda prohibido.

Mi libertad acaba donde comienza la libertad de los demás.

22) El culto al Trino Dios es un evento bíblico comunitario. Por lo tanto se espera que todos los estudiantes del CEMTA participen en las reuniones de Capilla los días lunes y viernes. De igual manera se entiende que todos los integrantes de la familia del CEMTA participen en cultos dominicales.

23) Todos los integrantes de la comunidad educativa del CEMTA son igualmente responsables por cumplir y ayudar a cumplir estas normas de convivencia. Si alguien viviere en contra de estas normas, se implementarán pasos para restaurar a los involucrados. El CEMTA se reserva el derecho de excluir a un miembro de su familia. Cada estudiante repasará cada año este reglamento y actualizará su compromiso (por medio de su firma) de vivir de acuerdo a él.

La exhortación mutua es un imperativo bíblico.

Pasos de restauración

Primer paso: El/la estudiante recibirá una denotación verbal, por parte de algún integrante del Equipo Koinonía.

Segundo paso: Si el estudiante persiste en su conducta no deseada, el miembro del Equipo Koinonía que inició el primer paso lo informará al Equipo Koinonía, que analizará el caso y dará recomendaciones de restauración. El/la afectado/a recibirá la denotación en nombre del Equipo Koinonía, por escrito.

Tercer paso: Si el/la estudiante sigue persistiendo en su conducta no deseada, será convocado/a presentarse ante el Equipo Koinonía para explicar su conducta y recibir indicaciones de cambio del Equipo Koinonía. En esta instancia se comunicará el caso a su persona de contacto o institución de contacto más cercano (padres, iglesia, personas quienes recomendaron su estudio, u otro según cada caso).

Cuarto paso: Si aún no demuestra disposición de cambiar su conducta, el Equipo Koinonía llevará el caso al Consejo Directivo, acompañado de los antecedentes del caso y de recomendaciones de pasos a tomar. El Consejo Directivo analizará el caso y tomará una decisión con respecto a las medidas a ser implementadas. La misma será comunicada, por escrito, al estudiante afectado.

24) Vivir en los internados durante las vacaciones

Los estudiantes solteros se pueden quedar hasta que terminan los exámenes finales. Después pagan precio de visitantes. Si por motivos de estudio quieren permanecer en los internados, presentarán una solicitud.

Los matrimonios pueden permanecer en los apartamentos y casas alquiladas del CEMTA. En tal caso siguen pagando el alquiler.

También durante las vacaciones las normas de convivencia mantienen su vigencia.

8.2. Mantenimiento del Campus del CEMTA

Todos los estudiantes que viven en los internados y apartamentos, colaboran en los trabajos de mantenimiento y limpieza de la institución. El encargado de mantenimiento de la institución coordinará estos trabajos. Con esto el estudiante no solamente aporta personalmente al sostenimiento de la institución, sino también tiene buenas oportunidades de trabajar conjuntamente con otros y de servicio. En este sentido este trabajo forma parte de la formación integral del estudiante en el contexto de la comunidad del CEMTA. Se pide que cada integrante de los equipos de trabajo, al terminar la limpieza de su asignación, acuda a ayudar a sus compañeros que aún no terminaron su limpieza.

En estas actividades (los días lunes, miércoles y viernes 17:00-17:45 participan todos los estudiantes que viven en los internados y apartamentos del CEMTA y uno de cada matrimonio (si viven en el patio). En casos especiales los encargados pueden pedir que hagan los trabajos en otros horarios.

**La limpieza profunda y el mantenimiento minucioso del campus
evidencian un carácter disciplinado.
¡Valoramos la disciplina y el carácter servicial!**

8.3. Organización Estudiantil

8.3.1. Comité Estudiantil

En el CEMTA se promueven distintas actividades de tipo espiritual, cultural, social, intelectual y deportivo. Cada año el estudiantado elige el Comité Estudiantil, organización interna dedicada a impulsar, organizar y coordinar estas actividades. Está compuesto por estudiantes y un representante del profesorado. Se les elige anualmente.

8.3.2. Comité de Capillas

El Comité de Capillas tiene la responsabilidad de planificar, organizar y acompañar a todo lo que se refiere a las reuniones en capilla los días lunes y viernes de mañana y las reuniones de discipulado los miércoles de noche. Trabajan bajo la dirección de un profesor.

8.3.3. Equipo Koinonía

El Equipo Koinonía tiene la responsabilidad de orientar los asuntos comunitarios de la familia del CEMTA en general y cultivar un espíritu de "Koinonía" en ella. Se compone de un representante de los profesores, los "Padres del Hogar" y representantes de los estudiantes del internado de mujeres, del internado de varones y de las familias y matrimonios que viven en el campus de la institución.

9. GUÍA PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA

“Por el grosor del polvo en los libros de una biblioteca pública, puede medirse la cultura de un pueblo” (J. E. Steinbeck).

9.1. Horario

Lunes, martes y jueves:	6:50 – 12:15; 13:00 – 22:00
Miércoles y viernes:	6:50 – 12:15; 13:00 – 18:00
Sábado:	7:00 – 12:00

Los últimos 10 minutos antes de cerrar la Biblioteca quedan reservados para ordenarla. Pedimos que se use ese tiempo para concluir con sus trabajos, abandonar la sala de lecturas y que no hagan más consultas.

9.2. Préstamo de libros y otros materiales

9.2.1. Libros, partituras u otros materiales bibliográficos

- a) El préstamo sólo se realiza con su carnet de estudiante.
- b) Entregue el/los libro/s que desea prestar y su carnet la encargada de la Biblioteca para documentar el préstamo.
- c) Ponga el sello con la fecha en el papelito "*Fecha de Devolución*" pegado a la última página del libro (*nunca procure modificar la fecha del sello mismo*).
- d) Podrá tener los libros por un plazo de dos semanas. Al término de dicho plazo deberá devolverlos sin falta, o presentarlos a la encargada de la Biblioteca para saber si otro lector los ha solicitado, en cuyo caso deberá dejarlos. Si nadie más los hubiera pedido, el préstamo podrá renovarse por otras dos semanas. Si el lector no devolviera el libro prestado en fecha, pagará una multa de 1.000.- Gs. por cada día de atraso.
- e) El usuario que presta un libro a terceros se responsabilizará por la devolución del mismo.
- f) Al devolver un libro, déjelo en la recepción. Nunca coloque el libro de vuelta en los estantes.
- g) Cuando quiere dejar libros sobre la mesa para seguir estudiando más tarde, avíselo a la encargada de la Biblioteca y pida un cartelito que señala que la mesa está reservada.
- h) No subraye o escriba en los libros
- i) Cualquier libro perdido o destruido debe ser reemplazado por uno nuevo del mismo título en lo posible o por uno de título y valor similar.
- j) Personas que no pertenecen a la familia del CEMTA y quieren usar la Biblioteca deben ser presentadas a la persona encargada.

9.2.2. CD's y DVD's

- a) Los CD' y DVD's pueden prestarse por tres días.
- b) Presente su carnet y el material que desea prestar a la encargada de la Biblioteca.

9.2.3. Materiales multimedia

a) La Biblioteca posee un proyector, un retroproyector, una videgrabadora, una laptop y una pantalla grande y una chica. En la Facultad de Música hay dos equipos de parlantes y un proyector.

b) Estos materiales mencionados arriba pueden ser prestados por los profesores y estudiantes para el apoyo de clase y/o uso interno de la institución.

c) Para prestarlos complete una ficha, firmando la fecha, la hora y el nombre respectivo de la persona que hace el préstamo.

d) Es posible reservar los materiales multimedia. Para hacer estas reservas, acérquese a la encargada de la Biblioteca.

9.2.4. Libros de RESERVA

a) Ponga su nombre, fecha y hora de préstamo en la ficha verde siempre cuando use un libro de Reserva.

b) Deje la ficha en el lugar correspondiente en la recepción.

c) Tiene derecho a tener el libro por un plazo de dos horas de 60 minutos. Transcurrido ese tiempo, debe devolver el libro y otro estudiante podrá pedirlo. Si nadie lo ha solicitado, podrá continuar usándolo, siempre y cuando vuelva a firmar la ficha.

d) Devuelva el libro también cuando no lo esté usando, cuando vaya a clase o cuando se retire de la Biblioteca por otra razón.

e) Una hora antes del cierre de la Biblioteca, los libros de RESERVA pueden ser retirados de la misma (*en la manera indicada en el punto 9.2.1. a) y b)*), debiendo ser devueltos antes de la primera hora cuando la Biblioteca abra otra vez.

f) Si el lector no devolviera el libro de reserva antes del tiempo indicado de vencimiento, pagará 5000.- Gs. como multa por cada hora de atraso.

g) Al devolver *libros de RESERVA*, entréguelos en recepción.

9.2.5. Los libros de Referencia

Se usarán solamente en la Biblioteca.

9.2.6. Museo

Estos libros se usarán solamente en la Biblioteca y bajo supervisión de la encargada de la Biblioteca. No se hace fotocopias de estos libros.

9.2.7. Revistas y Diarios

a) Para retirar una revista de la Biblioteca, se hace el mismo procedimiento como en el préstamo de un libro. Se entrega la revista junto con el carnet a la encargada de la Biblioteca para registrar el préstamo. Cuando devuelva las revistas, déjelas también sobre la mesa de recepción.

b) El Diario debe quedar en la Biblioteca durante todo el horario de la misma. Puede ser retirado en el horario de la siesta y cuando la Biblioteca cierre de noche. Cuando retire el Diario avise la encargada de la Biblioteca. Cuando la Biblioteca abra otra vez, devuélvalo a su lugar.

9.3. Orden en la Biblioteca

Durante el horario de la Biblioteca se exige silencio.

Está prohibido llevar comida o bebida a la Biblioteca.

Cada estudiante deberá atenerse a las indicaciones de la encargada de la Biblioteca.

La entrada a la oficina de la Biblioteca es solo para el personal.

9.4. Servicios a los usuarios.

9.4.1. Mesas de lectura

La sala de lectura climatizada cuenta con mesas de trabajo individual y grupal.

9.4.2. Computadoras (reglamento)

La Biblioteca posee 8 computadoras para el uso de los estudiantes, de las cuales 4 tienen acceso a Internet.

Reglamento para el uso de las computadoras

El CEMTA proporciona el servicio de Internet y de los equipos de tecnología de información a estudiantes, docentes, colaboradores y residentes en el CEMTA, con el propósito de fomentarla la calidad de sus procesos académicos y administrativos.

1) El tiempo de uso de una computadora por una persona depende de la cantidad de usuarios.

2) Los usuarios podrán reservar un tiempo en los horarios respectivos para utilizar la computadora y lo cancelarán si no la usarán.

3) El usuario estará liberado del máximo de tiempo de uso cuando no haya otra persona que necesite utilizar la computadora.

4) El uso de las computadoras en primer lugar es para uso académico (investigaciones, monografías, tesis y trabajos en general solicitados por los profesores) y personal (e-mail). Está prohibido entrar en páginas pornográficas o usarlas para jugar juegos. Se usarán lo mínimo posible para redes sociales. El uso de las computadoras para actividades académicas (clases, exámenes, etc.) tiene prioridad.

5) Los equipos serán prendidos y apagados por el personal de la biblioteca; la adquisición de conocimientos para el uso de las computadoras quedará a cargo del usuario.

6) Solamente la persona encargada de los equipos puede modificar la configuración de las computadoras, agregar o instalar cualquier programa, cambiar de lugar o modificar la conexión de impresoras u otro dispositivo. En caso de requerir algún *software* nuevo o la modificación de alguno ya instalado, se lo solicitará a la persona responsable.

7) Las impresiones se realizan en “modo rápido o borrador”, en tamaño A4 y serán pagadas al instante con un vale de impresión.

8) El CEMTA no se hace responsable por la pérdida de documentos de las computadoras. Por lo que es conveniente que la información se guarde en un *memory stick* (Pen Drive). Periódicamente se eliminarán todos los archivos de los usuarios.

9) El usuario es responsable de asegurarse de que el *memory stick* (Pen Drive) no contenga virus.

10) Se pide informar cualquier anomalía en el funcionamiento de equipo o programas al encargado de las computadoras.

11) La institución se toma el derecho de apagar y desconectar todos los equipos en caso de tormentas.

12) Durante el uso de las computadoras, el usuario respetará las indicaciones del personal de la biblioteca. Quien no respeta el reglamento, puede perder el derecho de usar las computadoras.

13) El CEMTA no se hace responsable ...

- a) por las consecuencias de cualquier uso de la computadoras inconsistente con este reglamento.
- b) por la pérdida de información o archivos que se guardan en los discos duros de las computadoras, ya que estos pueden ser borrados por cualquier otro usuario o debido a tareas de mantenimiento.
- c) por accesos no autorizados, por fallas del medio o del equipo físico de la computadora.

14) En caso de sospecha, el CEMTA se reserva el derecho de revisar, en presencia del usuario, el contenido de lo almacenado dentro de su cuenta, para velar por el uso debido de la computadora por la pérdida de documentos a causa de un virus.

15) Esta Guía también rige para las computadoras portátiles de los estudiantes.

9.4.3. Impresiones

La Biblioteca cuenta con una impresora Láser, la cual está conectada a la mayoría de las computadoras. Una impresión cuesta 700 guaraníes y tiene que ser pagada con un vale de fotocopia (adquirido de la Secretaria). Las impresiones se hacen todas a tamaño A4.

9.4.4. Internet / Wifi

El Wifi de la biblioteca está disponible para todos los estudiantes, docentes y colaboradores. La contraseña puede ser pedida en la biblioteca.

9.4.5. Fotocopias

Se hacen fotocopias todo el día. El costo es de 200 guaraníes por copia y se paga con un vale de impresión (adquirido de la Secretaria). No fotocopiamos libros enteros. En estos casos recomendamos la compra del Original. Preferimos no copiar porciones que sobrepasen 40 páginas, o sea 20 copias.

9.4.6. Servicio de adquisición de libros para usuarios

La Biblioteca facilita la compra de materiales a estudiantes, profesores, funcionarios y otras personas relacionadas con el CEMTA, de las siguientes maneras:

9.4.6.1. Librerías locales

La Librería Rincón Cristiano cada semana realiza una exhibición de sus libros en frente de la Biblioteca. El contacto y los pedidos se hacen directamente con la persona encargada del Stand y no a través de la Biblioteca.

9.4.6.2. Editoriales del exterior

Las únicas editoriales a las que estamos encomendando pedidos regularmente (3 veces al año), son las editoriales alemanas ICMedienhaus y Haus der Musik.

En la Biblioteca se exponen los catálogos más actualizados y los formularios para pedidos.

9.4.7. Servicio de referencia

La Biblioteca tiene como objetivos principal apoyar y ayudar a los profesores y estudiantes. Es por eso que cada uno de los usuarios tiene el derecho y puede aprovecharlo al máximo de hacer preguntas referentes a su necesidad de información.

**La lectura hace al hombre completo; la conversación lo hace ágil,
el escribir lo hace preciso. (F. Bacon)**

10. INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta lista refleja los montos anuales, cubriendo todo el año lectivo 2015.
Los pagos pueden ser anuales, semestrales o mensuales.

10.1. Aranceles Académicos

Matrícula	800.000.- (en dos pagos, semestralmente.)
Aporte al Rectorado de la U.E.P.*	400.000.- (una vez al año, pagable hasta el 10 de marzo.)
Cuota Académica (Teología)	6.930.000.- (pagable anual, semestral o mensualmente.)
Cuota Académica (Música)	10.260.000.- (incluye costo de la instrucción instrumental: Instrumento Principal Gs. 1.930.000.- e Instrumento Secundario Gs. 1.400.000.-; pagable, anual, semestral o mensualmente.)

10.2. Alojamiento y Comedor

Comida	8.000.000.- (pagable anual, semestral o mensualmente.) (3 comidas por día durante 7 días)
Alojamiento	
Internados de solteros/as**	2.900.000.- (pagable anual, semestral o mensualmente). (Internados amoblados y con aire acondicionado).
Apartamentos***	desde 4.600.000 a 9.000.000.- (pagable anual, semestral o mensualmente.) (Apartamentos amoblados y con aire acondicionado)
Garantía Alojamiento	El equivalente de una cuota mensual de alquiler, pagable al inicio del año lectivo.

10.3. Varios

Seguro Médico AMMA	1.215.000.- (para estudiantes que viven en los internados y apartamentos del CEMTA y no tienen Seguro Médico; pagable anual, semestral o mensualmente.)
--------------------	---

Estacionamiento	600.000.- (para estudiantes que viven en los internados y apartamentos del CEMTA y tienen vehículo; pagable anual, semestral o mensualmente.)
Cuota Comité Estudiantil	60.000.- (para las actividades organizadas por el Comité Estudiantil. Una vez al año, pagable hasta el 10 de marzo.)

<p style="text-align: center;">El cumplimiento con las obligaciones financieras es valor central del CEMTA.</p>
--

10.4. Becas

CEMTA dispone de un programa de becas que está disponible para aquellos estudiantes que demuestren necesidades económicas. Estudiantes del primer año podrán solicitar beca hasta media cuota académica. Asuntos referentes a la beca se tratan con el administrador de la institución. Las solicitudes de beca serán recibidas **hasta fines de febrero.**

11. CROQUIS: CÓMO LLEGAR AL CEMTA

